



TRIENIO 2011-2013

San Sebastián Abasco, Marzo 2012

C O N T E N I D O

Pág.

	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. VENANCIO VÁSQUEZ	5
1.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	6
2.	MARCO DE REFERENCIA	7
2.1	MARCO LEGAL	8
3.	DIAGNÓSTICO	12
3.1.	EJE AMBIENTAL	12
3.1.1	DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO Y UBICACIÓN	12
3.1.2	LÍMITES Y EXTENSIÓN	13
3.1.3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	13
3.1.4	ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	18
3.1.5	PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	19
3.1.6	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	19
3.1.7	ANÁLISIS FODA	20
3.2.	EJE SOCIAL	21
3.2.1	TENENCIA DE LA TIERRA	21
3.2.2	ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO DE ORGANIZACIONES	21
3.2.3	PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	22
3.2.4	RELACIÓN ENTRE ACTORES	22
3.2.5	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	23
3.3.	EJE HUMANO	32
3.3.1	MARCO HISTÓRICO	32
3.3.1.1	CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	33
3.3.2	DATOS DEMOGRÁFICOS	34
3.3.3	PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	35

3.3.4	TELECOMUNICACIONES	36
3.3.5	CAMINOS Y CARRETERAS	36
3.3.6.	ABASTO RURAL	37
3.3.7	SALUD	38
3.3.8	ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y OTRAS ENFERMEDADES	39
3.3.9	DESINTEGRACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	42
3.3.10	EDUCACIÓN	42
3.3.11	ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	45
3.3.12.	ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	46
3.3.13	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	47
3.3.14	RELIGIÓN	48
3.3.15	VALORES	48
3.3.16.	CULTURA	49
3.3.17.	LENGUA	50
3.3.18	DANZA	50
3.3.19	COSTUMBRES Y TRADICIONES	50
3.3.20	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA	52
3.4.	EJE ECONÓMICO	52
3.4.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA/DESEMPLEADO	52
3.4.2.	SECTORES ECONÓMICOS	52
3.4.3	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	53
3.4.4	NIVEL DE INGRESOS	55
3.4.5	OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	55
3.4.6	VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	55
3.5.	EJE INSTITUCIONAL	56

3.5.1	ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	56
3.5.2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	59
3.5.3	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	61
3.5.4	INGRESOS	62
3.5.5	EGRESOS	63
3.5.6.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64
3.5.7	PROTECCIÓN CIVIL	66
3.5.8	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	66
3.5.9	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	66
3.6.	DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS	68
3.6.1	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	70
3.7	ÁRBOL DE PROBLEMAS	73
3.8	ÁRBOL DE SOLUCIONES	81
3.9	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	91
4.	MISIÓN MUNICIPAL	100
5.	VISIÓN MUNICIPAL	100
6.	LÍNEAS DE ACCIÓN	100
7.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	116
9.	ANEXOS	125

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de todo un proceso llevado a cabo por los habitantes de nuestro municipio y su agencia, en el cual se ha trabajado para que cualquier persona de San Sebastián Abasolo tenga la oportunidad de aportar sus ideas para mejorar nuestro municipio.

Agradezco la disposición del Consejo de Desarrollo Social Municipal conformado por: los diversos comités, asociaciones civiles, agencia de policía, ayuntamiento; para la realización del diagnóstico municipal por los ejes: social, ambiental, humano, institucional y económico así como los problemas que se identificaron en ellos.

Como autoridades del municipio nos proponemos seguir trabajando con respeto, responsabilidad, tolerancia y transparencia para todo el pueblo para que nuestra relación siga siendo buena y cordial con todos y colectivamente mejoraremos nuestro municipio.

Algunas propuestas que se presentan aquí responden a los principales problemas de nuestro pueblo, como el abasto de agua, saneamiento ambiental, seguridad pública, infraestructura y más apoyo al campo, que juntos trataremos de resolver para poder ser un municipio que avance y sea mejor en los próximos años

Este es nuestro compromiso, y esperamos cumplirlo con la ayuda de todos los habitantes de nuestra comunidad.

Atentamente:

C. Venancio Vásquez

Presidente municipal de San Sebastián Abasolo

1.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

En nuestro municipio, hemos iniciado una nueva cultura de planeación dentro de la administración pública, se realiza, como parte de la consolidación de la democracia, con el fin de superar las inercias y hábitos asociados con una relación paternalista entre los ciudadanos las organizaciones y las autoridades. La planeación no debe ser un ejercicio centralista, que sustituya a la sociedad e impida su creatividad. Hoy, el reto es abrir nuevos canales institucionales y eficaces, más abiertos más plurales a la participación organizada de los ciudadanos que les permitan un lugar de toma de decisiones que afectan el desarrollo de sus comunidades. Para conseguirlo, seguiremos y cumpliremos los siguientes principios de la planeación municipal de San Sebastián Abasco.

Corresponsabilidad. Llevaremos a cabo un gobierno corresponsable, democrático y progresista, con disposición permanente al diálogo con todas las expresiones en un marco de respeto, buscando siempre una plena interacción entre los habitantes del municipio, cuyo propósito será mantener un trato directo y cotidiano con la ciudadanía la cual percibe su confianza de buen gobierno en la presente administración.

Participación ciudadana e informada. Construiremos una sociedad participativa, justa y prospera, para ello propondremos reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

Integralidad. Integramos a todos los actores locales que promueven el desarrollo a través de una mayor concordancia con visión de conjunto y de equipo en todas las acciones relevantes dentro del municipio.

Transversalidad. Nuestro gobierno propiciara una planeación estratégica que integrará los esfuerzos de las diferentes instituciones para atacar cada uno de los problemas en base a sus programas a fin de que propicie el desarrollo integral y sustentable en el territorio municipal.

Sustentabilidad. Impulsaremos que dentro del territorio rural que conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio, se lleven acciones y actividades de conservación y cuidado del medio ambiente como detonadores del desarrollo rural en una forma integral sustentable, sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras; es decir, que existan recursos para el presente y recursos para el futuro.

Equidad. Nuestro gobierno garantizará la justicia social, asegurando que todas las personas tengan iguales oportunidades en sus condiciones de vida, sin hacer diferencias entre Plan Municipal de Desarrollo Sustentable unos y otros, buscando siempre la promoción de la valoración de las personas sin importar diferencias culturales, sociales o de género.

Interculturalidad. Nuestro gobierno promoverá que se reconozca la diversidad cultural del municipio como parte fundamental de su origen, respetando siempre las condiciones culturales regionales, del país y del extranjero.

Respeto a la igualdad de género. Promoveremos el cumplimiento de los derechos humanos de la mujer, eliminando cualquier forma de discriminación y violencia de género. Así también como promover y facilitar un cambio de mentalidad y actitudes potenciando la igualdad de participación de hombres y mujeres.

Apego a la legalidad. En todo momento, nuestro gobierno municipal, promoverá el respeto a los derechos individuales y colectivos en apego a derecho y a la legalidad. En este caso el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable es una muestra de ello, pues se elabora en función de los preceptos jurídicos legales apegados en el marco constitucional.

Autonomía municipal. Nuestro gobierno emprenderá una política, social y económica en respuesta a las demandas individuales y colectivas. Por ello, las responsabilidades serán encaminadas a un estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance municipal, fundamentado en el marco del estado de derecho reconocido en nuestras disposiciones legales en pleno respeto a nuestros derechos.

Productividad. Nuestro gobierno promoverá la producción y productividad en el municipio en corresponsabilidad con la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y de servicios generadoras de empleo e ingresos. Esto implica, incursionar en el programa especial concurrente.

Competitividad. Seremos un gobierno competitivo, por el cual mantendremos un ejercicio administrativo con calidad y calidez atendiendo en todo momento la demanda social y mejorando nuestra posición en nuestro entorno socioeconómico. Fortaleceremos nuestras ventajas, así como las áreas de desarrollo con nuevas perspectivas de proyectos estratégicos que apunten a resolver las realidades del municipio. Todo ello estará cimentado bajo las bases de un trabajo de conjunto y de equipo que nos permita una buena administración del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas. Entendido este punto como dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático; rendiremos cuentas, explicando a la sociedad las acciones realizadas y, aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas. En tanto la transparencia corresponderá a abrir la información al escrutinio público para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los mismos.

2. MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece estrategias para impulsar el desarrollo sustentable estructurado en cinco ejes rectores: Estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia efectiva y política exterior responsable que permita una transformación de México a largo plazo.

De la misma manera el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, se rige a través de ejes estratégicos que incorporan la sustentabilidad ecológica, económica y social, que en conjunto permitan hacer sustentable el desarrollo del Estado y de sus propios ciudadanos.

Consecuentemente, el Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Abasolo, retoma las aportaciones de ambos instrumentos rectores, el cual permite fortalecer las políticas públicas municipales y el diseño de los programas operativos anuales, en donde la sociedad y el gobierno establecen sus compromisos y estrategias para fomentar el desarrollo integral y sustentable del municipio. Los ordenamientos jurídicos que dan sustento al Plan de Desarrollo Municipal son los que a continuación se mencionan:

2.1 Marco Legal

Existen diferentes ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo las cuales se presentan a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Art. 25 se reconoce que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, en tres ramos: Desarrollo Económico, Empleo y Distribución equitativa del ingreso y de la riqueza; a su vez, en el Art. 26 se establecen las Bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y por último el Art. 115 reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca

Por otra parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Artículo 113, determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

Ley de planeación del estado de Oaxaca

En la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5° señala que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, en su Artículo 7° Los Presidentes Municipales

observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, por su parte, señala en su Artículo 43 las atribuciones de los ayuntamientos, especificando en la fracción XXVI Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Por otra parte el Artículo 68 determina que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;
- XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal;

A su vez, el Artículo 53 de la misma menciona que los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer ideas para el desarrollo municipal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Otro aspecto que se toma en cuenta es la base que se tiene tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones y del Plan Estatal de Desarrollo sustentable 2011-2016. *Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la Transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad* que es un esfuerzo para entender los aspectos cruciales de la realidad estatal, para proyectarla y diseñar los escenarios que reporten al pueblo el mayor provecho.

Teniendo el marco jurídico anterior, sólo resta mencionar que el diagnóstico municipal fue realizado en talleres participativos con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades que enmarca la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en los artículos 49, 64 y 65.

El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, instrumentado por los diferentes

preceptos de Ley, Normas y líneas de las instituciones del gobierno federal y estatal. En este caso, el procedimiento metodológico aplicado para la obtención del presente instrumento de gestión, fue realizado a partir del acuerdo del CDSM para su instrumentación por el cual se nombro a un coordinador para su elaboración, en esta se siguieron dos líneas estratégicas, el trabajo de campo, y la revisión bibliográfica para que finalmente la información se sometiera a un proceso de sistematización, diseño y elaboración del documento. Cabe señalar que en este trabajo se revisaron los siguientes ejes estratégicos: Ambiental, Social, Económico, humano, e institucional.

Las tácticas utilizadas para la obtención de la información, se enfocaron a la realizaron reuniones, talleres participativos, reunión de consejo y visitas a organizaciones, donde se analizaron y se discutieron las necesidades, primero de las familias y posteriormente de la comunidad en general, dando como resultado las posibles soluciones que tendrán como objetivo principal que las autoridades definan estrategias que acaben con los atrasos en los espacios arriba señalados, y con ello alcanzar los objetivos que detonen el desarrollo territorial del municipio.

Cabe señalar que en este proceso, se consultaron las estadísticas actuales oficiales, así como la bibliografía correspondiente las cuales permitieron el análisis, reflexión y la obtención de las conclusiones y resultados que se señalan en el presente instrumento.

Objetivos Generales del PMD.

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional;
- Minimizar los índices de pobreza y marginación de los habitantes del municipio;
- Contrarrestar los problemas sociales, humanos, económicos, ambientales e institucionales del municipio.

3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico municipal es un proceso participativo de todos los actores sociales mediante el cual se contempla la problemática, las potencialidades y oportunidades del municipio y debe ser lo más cercano a las condiciones reales del territorio municipal, y que sirve para la toma de decisiones.

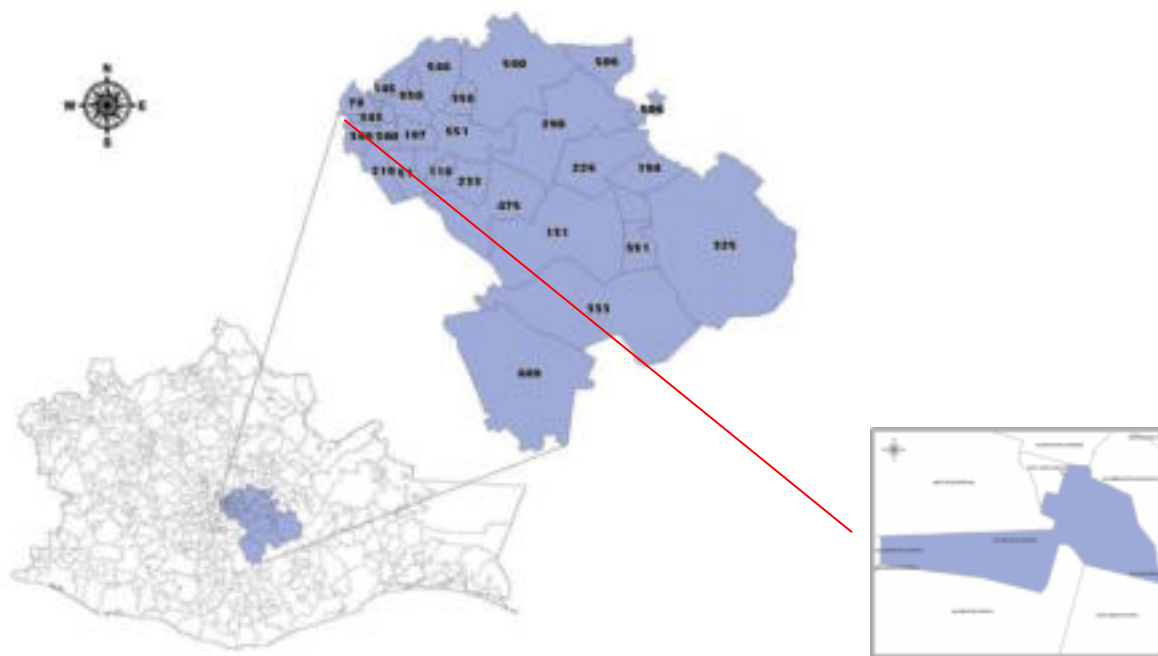
El diagnóstico municipal, para un mejor análisis, se estructura en base a 5 ejes de desarrollo, eje ambiental, social, humano, económico e institucional, los cuales se presentan a continuación.

3.1. EJE AMBIENTAL.

El diagnóstico de este eje permite reconocer los recursos naturales del municipio, qué hay, cuánto hay y qué estado guardan actualmente e identificar sus potencialidades.

3.1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO Y UBICACIÓN.

El municipio de San Sebastián Abasolo se encuentra localizado en la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca, en el Distrito Rentístico de Tlacolula a una distancia de 21 Km de la capital del Estado, nombrado así en honor de San Sebastián del santo muerto en Roma, en el año 288 d. C., y para honrar la memoria de José Mariano Abasolo, que luchó con Hidalgo y Allende durante el Movimiento de Independencia de México en 1810. Su localización territorial se ubica entre los paralelos 16°58' y 17°01' de latitud norte, en los meridianos 96°34' y 96°40' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 2 300 m



3.1.2 LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio cuenta con una extensión territorial de 16.58 Km² que representa el 0.022% del total del territorio estatal y colinda al norte con los municipios de Rojas de Cuauhtémoc, Santa María Guelacé, San Francisco Lachigoló y San Jerónimo Tlacoahuaya; al este con los municipios de San Jerónimo Tlacoahuaya, San Juan Guelavía y Santa Cruz Papalutla; al sur con los municipios de Santa Cruz Papalutla y San Sebastián Teitipac; al oeste con los municipios de San Sebastián Teitipac, San Bartolo Coyotepec, San Agustín de las Juntas y Rojas de Cuauhtémoc.

Se localiza al sureste de la cabecera municipal, en la Latitud 16°58'39" y Longitud 96°36'56" y tiene una extensión aproximada de 2 Km².

3.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Las características generales del municipio de San Sebastián Abasolo se conforman de la siguiente manera:

a) Fisiografía. El municipio se encuentra a una altitud de 1,550 msnm, está limitado por pequeños cerros debido a que la mayor parte del territorio se sitúa sobre una región plana, su principal elevación es el cerro “dani yeri” o cerro del cántaro por su traducción al español. En sí, el municipio presenta tierras planas en su mayoría y algunas con poco relieve.

b) Clima. El clima en el municipio va de semiseco a semicálido en un 100%, con pocas variantes durante el año, los meses más cálidos son mayo y junio y los más fríos en diciembre y enero; la temperaturas oscilan de 18 – 22 °C y su precipitación pluvial es de 600 – 700 mm. La evaporación que presenta es de 163.13 m De acuerdo a datos presentados por la Estación ubicada en el ITAO en la ciudad de Oaxaca, sobre toda la región de Valles centrales, se tienen los datos siguientes:

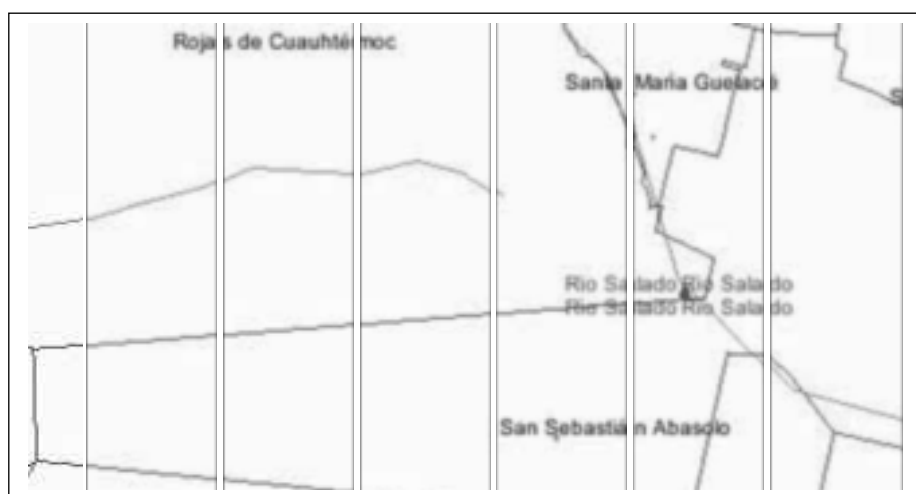
	E	F	M	A	M	J	JJ	A	S	O	N	D	ANUAL
T(°C)	18	19.4	21.6	22.9	23	21.6	21.1	21.1	20.6	20.0	18.7	18.1	20.5
P(mm)	2.8	3.0	3.0	32.2	71.7	153.1	94.7	102.3	133.2	43.9	7.2	4.2	651.3
E(mm)	130.7	134.5	188.5	201.2	214.1	199.8	201.9	139	134.3	132.9	130.6	150.1	163.1

Por lo cual se puede observar que en general en la región de Valles Centrales tanto la temperatura como, precipitación pluvial y evaporación es similar en todos los municipios, incluyendo obviamente a San Sebastián Abasco.

c) Recursos hidrológicos. El municipio lo atraviesa el río salado, conocido en la lengua zapoteca como *guela*, y este es alimentado en su cauce por el arroyo *guegoro* que tiene su nacimiento en Teotitlán del Valle, y otro arroyo proveniente del municipio de Santa Cruz Papalutla, este afluente sigue su curso hacia Rojas de Cuauhtémoc y Guendulain, para posteriormente desembocar en el río atoyac. Las aguas que transporta este cauce están contaminadas, derivado de las descargas que se efectúan por pobladores de las distintas localidades en donde atraviesa este río antes de su arribo a este municipio.

En cuanto a los arroyos citados sólo presentan gran cantidad de agua en tiempos de lluvia y no así durante el resto del año en el cual escasea y disminuyen su nivel.

Situación en que se encuentran los ríos.



Agua para consumo humano.

El agua que utiliza la cabecera municipal para consumo humano proviene de 3 pozos profundos, ubicados el primero en las calles de 5 de febrero y Benito Juárez, el segundo se ubica en la calle de Allende sin número, y el tercero en la calle Libertad, esta es extraída mediante sistema de bombeo, para su posterior almacenamiento, tratamiento con cloro y su distribución a los usuarios. Se comenta que este recurso natural no está contaminado y se garantiza su utilización a los habitantes. Cabe hacer la aclaración que los pozos antes citados

cuentan con la concesión otorgada por la Comisión Nacional del Agua. Todo este trabajo está a cargo de un comité de Agua Potable.

Por su parte la Agencia de policía Municipal de Santa Rosa Buenavista, carece de un sistema de extracción, almacenamiento y distribución de agua potable, por lo que los habitantes de esta comunidad la obtienen de un pozo tipo noria ubicado en el paraje “cuajilote” ubicado a unos 15 metros de la última casa de esta población, por lo que no se garantiza que se encuentre libre de contaminación.

Derivado de lo anterior los concejeros proponen que se exploren alternativas que permitan solucionar a corto o mediano plazo esta situación y que se garantice que este vital líquido llegue a los hogares de la citada comunidad.



Equipo de bombeo ubicado en la cabecera municipal.

Agua para la agricultura:

En los distintos parajes del municipio existen alrededor de 280 pozos tipo noria, que son destinados a la agricultura, estos pozos son a cielo abierto y están equipados con electrobombas para garantizar su adecuado aprovechamiento, cuentan con concesión para aprovechar 141,273.25 metros cúbicos anuales de aguas nacionales, según consta en el título otorgado por la Comisión Nacional del Agua.

Los porcentajes que enseguida se citan son los que corresponden al riego agrícola en el año 2012, según registros en la comunidad : el 70% de los pozos son utilizados para el sistema de riego rodado, un 15% para el sistema de riego por aspersión y un último 15% para el sistema de riego por goteo, los dos últimos porcentajes (por aspersión y goteo) se han incrementado en los últimos años en virtud de que se aprovecha de mejor manera y se optimiza

el vital liquido, sin embargo los agricultores en su totalidad no pueden acceder a estos sistemas debido a que la instalación de este sistema es más costoso.

Sin embargo en últimas fechas se ha constatado la disminución del agua en los pozos señalados, por lo que en el año 2009, los productores acordaron la perforación de un pozo profundo en el paraje “Loyuche, que estaría destinado a esta actividad, sin embargo la perforación del mismo no se apego a la normatividad establecida por la Comisión Nacional del Agua para este tipo de trabajos, por lo que fue clausurado.

Para eficientes el agua destinada al uso agrícola, hace 5 a 6 años se construyeron dos ollas de agua, la cual se ubica en el paraje la Estación. De igual manera se diseñaron y construyeron 2 retenes para estancar el agua sobre el cauce del rio salado, entre los parajes Rupiente y Riogueta, sin embargo por un mal diseño y construcción de los mismos, sólo funciona uno.



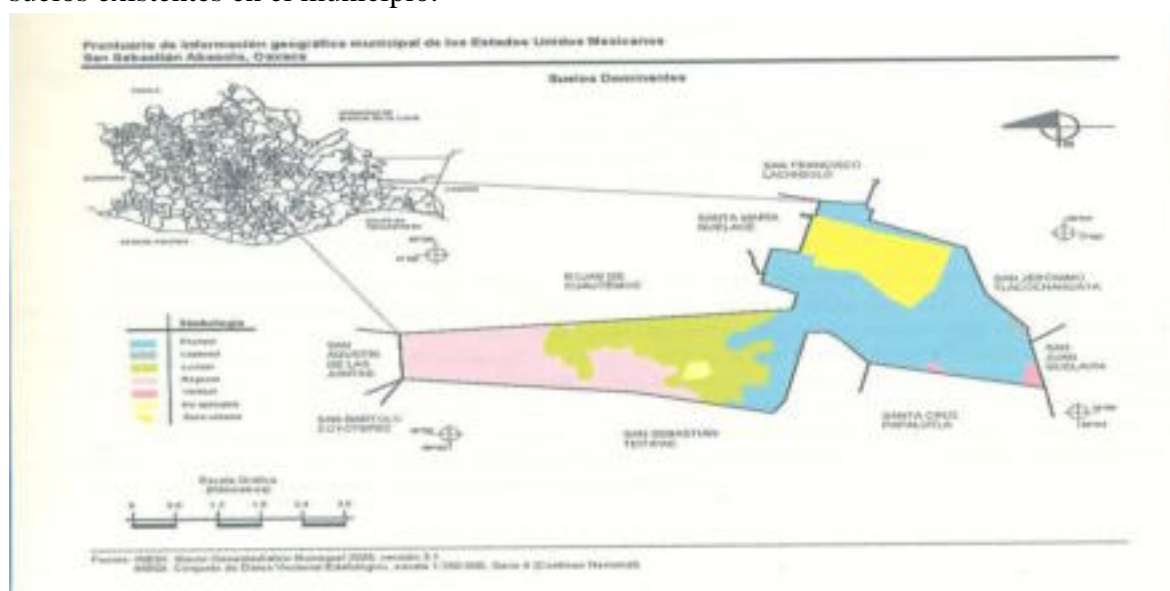
Pozo a cielo abierto en un terreno dedicado al cultivo de flores

d) Roca. El municipio presenta en su territorio roca sedimentaria, la cual se produce por el proceso por el cual el material sólido, transportado por una corriente de agua se deposita a las orillas de ríos, considerando que por las características propias del territorio no existe gran variedad en este aspecto.

e) Suelo. el territorio del municipio es relativamente plano, y el tipo de suelo va desde el Luvisol Crómico, suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas y que se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo son de fertilidad moderada y de alta susceptibilidad a la erosión, Cambisol Crómico el cual se encuentra en zonas de pendientes menores y cuyas limitaciones más importantes se derivan de la pendiente que tenga

pues condiciona la mayor o menor profundidad de los mismos así como los riesgos de erosión en caso de ausencia de cubierta vegetal; hasta el Regosol que está formado por sedimentos arenosos, y arena fina; y Vertisol en menor proporción que es aquel suelo en donde hay un alto contenido de arcilla.

Los suelos de este municipio en su mayoría del municipio, son utilizados para la siembra de maíz, ajo y del chilar, y en menor proporción para el frijol y la alfalfa. Sin embargo por carecer de técnicas apropiadas para su aprovechamiento, se afirma que se ha incrementado la erosión en un porcentaje importante de ellos, En el siguiente mapa se muestran los diversos tipos de suelos existentes en el municipio.



En el siguiente cuadro se muestra el uso que se le da al suelo en el municipio de San Sebastián Abasco:

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN(ha)	Porcentaje aprox. del Territorio	
Agricultura	1,296.93	78.8%
Vegetación secundaria	290.51	17.8%
Área urbana	52.39	3.4%

f) Vegetación. La vegetación predominante en el municipio es el pastizal natural y el pastizal inducido, el demás territorio considera las áreas agrícolas de esta manera el pastizal se caracteriza con plantas semidesérticas y chaparral bajo, mezquite, guaje, cazahuate y maguey, sin embargo existen también en el municipio otras especies vegetales como el fresno, carrizo y

el chamizo; árboles como el nogal, pino, eucalipto, sauce y sabinos, de los cuales se extrae la leña en un porcentaje muy bajo.

Existen también plantas comestibles como el chepil, quelite, flor de calabaza, guías de calabaza y el perejil; flores silvestres como el cempasúchil, cresta de gallo y nube; así también algunos frutos, en menor cantidad como el mango, guayaba, naranja, toronja y limón. Existen también plantas curativas y que de manera tradicional se utilizan como la ruda, la albahaca, yerba maestra, sábila entre otros.

g) Fauna. Al igual que la vegetación, la fauna natural del territorio se ha ido perdiendo poco a poco con los asentamientos humanos, sin embargo en los lugares donde aún se conserva la vegetación natural se pueden encontrar aves silvestres como el gorrión, zanate, tórtolas o palomas, gavián, tuza; así también animales silvestres como el zorrillo, coyote, tlacuache, liebre, conejo montés, cacomiztle, mapaches y tejones, serpientes y lagartijas, y una gran variedad de insectos y de especies acuáticas como ranas, sapos y charales de río. Existen también animales domésticos y de granja.

3.1.4 ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

Tomando en consideración la información acerca de las características generales del territorio se puede determinar el análisis del estado que guardan los siguientes recursos naturales:

1.- Agua. El agua para uso humano no presenta contaminación, sin embargo debido a que la tubería utilizada para su distribución cuenta con aproximadamente 30 años, ha ocasionado fugas en la red, situación que incrementa la escasez de este vital líquido sobre todo en épocas de estiaje, aunado a lo anterior se ha detectado recientemente que el agua que llega a los hogares se encuentra turbia.

En el caso particular de la Agencia de policía Municipal Santa Rosa Buenavista aún no se cuenta con una red de distribución de agua potable, por lo que se requiere el apoyo oficial para llevar a cabo los estudios correspondientes y se pueda dotar a esta comunidad de este vital líquido.

2. Suelo. Durante el recorrido en el territorio municipal, se detectó la existencia de terrenos de sembradío que presentan erosión, aunque no se tiene un número exacto de los mismos, pues los productores no se dan cuenta o desconocen de este problema, para ello se requiere de un estudio que efectúen especialistas en acompañamiento con los agricultores para conocer las causas que lo originan, y las principales opciones para contrarrestarla.

Una de las acciones para evitar la erosión y contribuir a la preservación del medio ambiente, fue la realizada a principios del año 2011, en que se obtuvieron del Gobierno del Estado para su distribución y sembrado de 800 árboles de diversas especies. Situación que se tiene planeado abarcar hasta el cerro “Dani yery”, una vez que se encause la problemática sobre límites territoriales con la comunidad vecina de Tlacoahuaya.

3.1.5 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El municipio de San Sebastián Abasolo cuenta con dos localidades, la cabecera municipal del mismo nombre y la Agencia de policía Municipal Santa Rosa Buenavista.

3.1.6 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

La basura generada en la cabecera municipal proviene de los hogares y de las instituciones que funcionan en la misma, es depositada sin clasificar en sus mayoría por los lugareños y por los responsables de las Instituciones en 20 contenedores que fueron ubicados por la autoridad municipal en el año 2011 en lugares estratégicos, y cada quince días es recolectada, el material inorgánico que se puede aprovechar es trasladado a un centro de acopio donde se deposita para su venta, el resto de material orgánico e inorgánico se envía al basurero municipal para su deshecho, cabe señalar que esta última no se somete ningún tratamiento debido a que no se cuenta con la asesoría necesaria para ello, por lo que continua contaminando al suelo, al agua y al aire.



Vista parcial de basurero municipal año 2012

Aguas Residuales.

Las aguas residuales generadas por las 370 viviendas ubicadas en la cabecera municipal y las 138 viviendas establecidas en la Agencia de Policía de Santa Rosa de Lima y por las instituciones que funcionan en el municipio.

En este caso el censo del INEGI del año 2010, reporta que en la municipalidad se han detectado los siguientes porcentajes: con fosa séptica 31.38%, Letrina 68.36%, al ras del suelo 0.26, cabe mencionar que las fosas sépticas y las letrinas son vaciadas al estar casi llenas por medio de bombeo a camiones tipo cisterna que son contratados para ello, trasladan estos desechos a lugares desconocidos por los habitantes, sin embargo se puede asegurar que estos residuos contaminan el suelo, el agua y el aire del lugar en que se depositan. Por ello se afirma que estas aguas no son tratadas debido a la inexistencia de un sistema que garantice la no contaminación del medio ambiente.

Este es un tema que ha causado polémica entre los pobladores quienes manifiestan su inquietud por rechazar el drenaje como medida de solución a este problema, ya que se ha comprobado que las plantas de tratamiento en un número importante no funcionan en otras localidades, por lo que sugieren en explorar alternativas sustentables que disminuyan la contaminación ambiental por este motivo.

3.1.7. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
REGIDOS POR USOS Y COSTUMBRES	PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
TIERRAS FÉRTILES	MEJOR CALIDAD DE VIDA
GENTE TRABAJADORA	MEJORAMIENTO DEL USO DEL AGUA
SUFICIENTE AGUA	
CONSERVACIÓN DE LA LENGUA MATERNA	

DEBILIDADES	AMENAZAS
NO TENEMOS REGLAMENTADA NUESTRA COMUNIDAD	ESTERILIDAD DE LA TIERRA
FALTA DE ESPACIOS DE MERCADO	FACTORES CLIMÁTICOS(GRANIZADA, HELADA, NEBLINA, SEQUIA)
FALTA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA USO ADECUADO DE LOS AGROQUÍMICOS Y TÉCNICAS DE RIEGO	PLAGAS
COMPETENCIA DE PRODUCTORES DE OTROS ESTADOS	EPIDEMIA POR EL AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA (CONTAMINACIÓN DEL AGUA)

3.2. EJE SOCIAL.

El diagnóstico de este eje permite entender y reconocer la manera en la que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

3.2.1 TENENCIA DE LA TIERRA.

El municipio cuenta con 1,296.93 hectáreas, la tenencia de la misma está distribuida en porcentajes de la siguiente manera: un 80% es pequeña propiedad, 10% ejidal y 10% comunal.

3.2.2. ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO DE ORGANIZACIONES

Debemos considerar que la organización es el principal prerequisite para que los productores rurales puedan captar créditos y subsidios, por lo cual es necesario identificar los principales actores sociales, de organizaciones productivas, sociales y económicas, en el municipio de San Sebastián Abasolo, reconocidos y que integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal:

Sociedad Chilera de Abasolo SPRI

1ª, 2ª, y 3ª sección de policía municipal

Comité de padres de familia de la Escuela Primaria “Gabino Barreda”

Comité del Centro de Salud

Comité de padres de familia del Jardín de niños “Carmen Serdán”

Comité de resguardo del Jardín de Niños “Leona Vicario”

Comité del Centro Comunitario de Aprendizaje
 Comité de padres de familia de la “Escuela Secundaria Técnica #147 “
 Asociación civil “Tierra Fértil”
 Comité de agua potable
 Ayuntamiento municipal
 Comité del DIF
 Agente de policía Municipal
 Comité de la Biblioteca Municipal
 Comité de DICONSA
 Representantes de Bienes Comunales

3.2.3. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Existen diversas instituciones presentes en el municipio, aunque no estén físicamente, en la Localidad:

Organización o Institución	Se relaciona con las instituciones:
Comité de la SPR “Chileros de Abasolo”	Ayuntamiento municipal, Dirección de Bienes comunales, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SAGARPA (Adquisición de Activos productivos, PROCAMPO, Diesel agropecuario, FAPRAC), (Alianza para el campo)
1ª, 2ª, y 3ª sección de policía municipal	Ayuntamiento municipal, CMDS. Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Gabino Barreda Ayuntamiento municipal, CMDS, SEP, IEEPO, SEDESOL.
Comité del Centro de Salud	Ayuntamiento municipal, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SS, DIF, SEDESOL. Comité de padres de familia del Jardín de niños Carmen Serdán Ayuntamiento municipal, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SEP, IEEPO, SEDESOL.
Comité de Diconsa	Ayuntamiento Municipal, SEDESOL
Comité del DIF	Ayuntamiento Municipal, SEDESOL
Comité del Centro Comunitario de Aprendizaje	Ayuntamiento municipal, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SEP.

Comité de padres de familia de las Escuelas: Secundaria Técnica #147 Jardín de niños “Leona Vicario” Jardín de niños “Carmen Serdán” Escuela Primaria “Gabino Barreda”	Ayuntamiento municipal, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SEP, IEEPO, SEDESOL.
Comité de agua potable	Ayuntamiento municipal, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. DIF municipal Ayuntamiento municipal, SEDESOL Agencia de policía Municipal
Comité de la Biblioteca	Ayuntamiento Municipal, IEEPO, Casa de la Cultura
Asociación Tierra Fértil	Ayuntamiento Municipal, SEDESOL, SAGARPA, CONAGUA
Representantes de Bienes Comunales	Tribunal Unitario Agrario, Ayuntamiento municipal, Reforma Agraria.
Ayuntamiento	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Educación Pública (SEP) Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) Secretaría de Salud (SS) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Federal Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH0) del Estado. Secretaria General de Gobierno (Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal) Modulo de Desarrollo Social Sustentable

3.2.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES.

Es importante mencionar que cada Institución guarda alguna relación con las organizaciones existentes en el municipio, de tal manera que ningún actor social es independiente de todos los demás, sino que están interrelacionados entre sí con el objeto de allegarse de acciones y programas de gobierno y de particulares para fortalecer la actuación de cada una de las organizaciones.

La Autoridad municipal interactúa de igual manera y por costumbre con las Organizaciones eclesiásticas que se nombran anualmente y las cuales tienen la encomienda del resguardo de los bienes del templo católico, así como de las festividades que les corresponde a cada uno de las mismas.

3.2.5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La infraestructura social del municipio es la siguiente:

a) Infraestructura de salud:

El municipio cuenta en la cabecera municipal con el Centro de salud rural, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria # 6 “Sierra”, su infraestructura se puede catalogar como buena, está equipado con: 2 consultorios médicos, 1 cuarto de hospitalización con 1 cama, 1 sala de expulsión, 1 sala para curaciones, 1 sala de espera, 1 cuarto para el médico residente, 1 área de cocina-comedor, consultorio dental, Área de Psicología, 1 área para séptico, 3 sanitarios, 1 ambulancia sin equipo.

Es utilizado para la atención a la población abierta, atiende a todos los habitantes del municipio, así como también a población de localidades cercanas como son Santa María Guelacé, Santa Cruz Papalutla, San Jerónimo Tlacoahuaya, Rojas de Cuauhtémoc, San Francisco Lachigoló y en ocasiones habitantes de la Agencia de policía Municipal.



En el Centro de Salud se ofrecen los servicios de consulta externa, hospitalización, atención a urgencias, referencia y contra referencia de pacientes, promoción a la salud, otorgamiento del paquete básico de servicios de salud, saneamiento básico, planificación familiar, atención del embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición y el crecimiento del niño,

inmunizaciones, tratamiento antiparasitario familiar, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, participación social, vigilancia epidemiológica, prevención y control del cáncer cérvico uterino, paludismo, dengue y cólera.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 Pm, y urgencias las 24 hrs. El personal que atiende es: Un médico con especialidad, encargado de la unidad, Dos médicos pasantes en servicio social, Una enfermera de base y Un odontólogo.

En esta unidad de salud se realizan actividades de primer nivel en la atención de los beneficiarios, turnando los casos que así lo ameriten a un segundo nivel hospitalario, esto es al Hospital Civil en la Ciudad de Oaxaca o al IMSS Coplamar de Tlacolula de Matamoros.

Por su parte en la Agencia de policía Municipal, se encuentra una Casa de Salud Comunitaria, en la que el personal médico atiende los días lunes, miércoles y viernes de 4:00 pm a 6:00 pm.



Casa de Salud de la Agencia de policía Municipal Santa Rosa Buenavista

b) Infraestructura educativa:

La localidad de San Sebastián Abasolo cuenta con dos jardines de niños, una escuela primaria y una escuela secundaria:

- El Jardín de niños “Carmen Serdán”, es una escuela preescolar, cuenta con: 4 aulas, 1 dirección, 1 chapoteadero, 1 plaza cívica, 1 bodega, 1 área de juegos y sanitarios.

En el presente ciclo escolar 2012, cuenta con 56 niños, que son atendidos por 3 educadoras, un maestro de educación física, 2 promotoras del programa de estimulación temprana y el apoyo del Comité de padres de familia.



Jardín de niños Carmen Serdán

- Jardín de niños “Leona Vicario”, está ubicado en el barrio de “Rogueche” de la localidad de San Sebastián Abasolo, esta escuela cuenta con: 2 aulas, 1 chapoteadero, 1 área de juegos y 1 dirección.



Jardín de niños “Leona Vicario”

Se destaca sin embargo que este centro educativo se encuentra cerrado desde el año 2009, porque no hay suficientes niños que se inscriban en este nivel escolar, los pocos niños que están cerca de esa escuela fueron inscritos en el jardín de niños Carmen Serdán, el cual se mencionó anteriormente.

- Escuela primaria “Gabino Barrera”, funciona en la localidad de San Sebastián Abasolo, se encuentra en regulares condiciones, cuenta con las siguientes instalaciones: 12 aulas, 1 aula de medios, 1 plaza cívica misma que se encuentra deteriorada por antigüedad y mantenimiento inadecuado 1 dirección, 1 bodega, y 2 Sanitarios en mal estado.



Escuela Primaria "Gabino Barreda"

Actualmente están inscritos en ella 125 alumnos. Cabe señalar que los responsables de esta escuela son los principales precursores del programa "biblioteca móvil" para que tenga presencia en el municipio un día por cada mes.

Escuela Secundaria Técnica # 147, Esta institución educativa cuenta con: 6 salones de clases, 2 talleres, 1 biblioteca provisional, 1 aula de medios, 2 coordinaciones (cubículos provisionales). 1 área administrativa, 1 servicio médico (cubículo provisional), 1 laboratorio (mal equipado), 1 cancha de básquetbol (mal estado), plaza cívica (mal estado), 2 sanitarios, 1 cafetería, 1 cisterna y 1 estacionamiento. La escuela esta bardeada en su totalidad



Escuela Secundaria Técnica # 147

En total en esta institución están inscritos 140 estudiantes, y la plantilla laboral de la escuela consta de 23 personas, incluyendo el personal de apoyo, docente y administrativo, de los cuales 9 son los docentes para los 3 grados.



Vistas parciales de la Escuela Secundaria Técnica # 147

En la Agencia de policía Municipal de Santa Rosa Buenavista se encuentran otras dos instituciones educativas, el Jardín de niños “Donají”, ubicada en la calle Pino Suárez # 4, y la escuela primaria “José Fernández de Lizardi” ubicada en la calle Mina # 1.

En el Jardín de niños Donají, se encuentra en regulares condiciones asisten 16 alumnos, y son atendidos por 1 profesor.



Jardín de niños “Donají”

La infraestructura de la escuela primaria “José Fernández de Lizardi”, se encuentra en regulares condiciones, a ella asisten 45 alumnos y son atendidos por 2 profesores.



Escuela primaria José Fernández de Lizardi

c) Infraestructura de electrificación. Sobre el análisis de este tema se puede considerar tres aspectos: la electrificación en las casas habitación, electrificación de los terrenos de cultivo y el alumbrado público.

Para el primer caso se destaca que de las 370 viviendas existentes en la cabecera municipal, se comenta por parte de la autoridad municipal que el servicio es bueno, el 98% por ciento de viviendas cuentan con el mismo, en el caso de la Agencia de policía se tienen contabilizadas 138 viviendas de las cuales 6 que carecen de energía eléctrica.

Con relación a la electrificación de los terrenos destinados a la agricultura este municipio cuenta con este servicio a 288 pozos destinados a esa labor.

En el caso de la infraestructura del alumbrado público se manifiesta que es regular en la cabecera municipal sin embargo se afirma que abarca un 90% de la población. En el caso de la Agencia de Policía un 90% se encuentra en malas condiciones por lo que se ha considerado en la priorización de obras se está realizando el proyecto para su funcionamiento adecuado.

d) infraestructura de Agua potable: para el mantenimiento y rehabilitación de la red de distribución, así como el otorgamiento de nuevas tomas domiciliarias se cuenta con un Comité de Agua potable, mismo que es nombrado por la Asamblea Comunitaria, dura en su encargo dos años, es el encargado de cobrar una cuota fija bimestral de \$60.00 a las 470 personas que conforman el padrón de usuarios, cabe señalar sin embargo que este recurso económico no ingresa a la tesorería, situación que ha evitado el incremento de la recaudación de recursos propios generados en el municipio.

En la localidad de San Sebastián Abasolo a fines del 2011, se realizó una ampliación de 700 metros a la red de distribución de este vital líquido en las calles de Rayón y Buenavista beneficiando a 21 familias.

En el caso de la Agencia de policía Municipal de Santa Rosa Buenavista no cuentan con agua potable, sin embargo ya se han realizado estudios destinados a solventar esta situación



Tanque de almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal.

MATRÍZ DE ORGANIZACIONES E
INSTITUCIONES

	Localidad	Organización	Representante	Integrantes	Domicilio social	Proceso organizativo	Figura jurídica	Objetivo	Infraestructura	Problemática principal	Observaciones
1	San Sebastián Abasolo	Sociedad chileros de Abasolo	Abdías Soriano Martínez	290 productores 16 mesa directiva	Allende s/n	Acta constitutiva	S.P.R. R.I	Comercializar los productos de los socios y solicitar apoyos del gobierno para los mismos	1 bodega Oficinas Red eléctrica en el campo	Asesoría técnica Más fertilizante	
2	San Sebastián Abasolo	Comité DIF municipal	Asunción Cleotilde Mateo Juárez	146 familias 7 mesa directiva	Oficina en palacio municipal	Credencial del DIF	No tiene	Administrar los apoyos del DIF en el municipio	Oficina	--	Su nombramiento ha sido a través del cabildo
3	San Sebastián Abasolo (barrio Rogueche)	Jardín de niños Leonora Vicari	Gregorio Méndez Morales	40 padres de familia 5 mesa directiva Alumnos	Buenavista # 2	Acta de nombramiento	No tiene	Apoyar a la escuela para alcanzar los objetivos trazados	Aulas, área de juego, dirección Chapoteadero	El jardín de niños cerrará el presente periodo escolar (Ago. 08- junio 09) por falta de alumnos	
4	San Sebastián Abasolo	1ª sección policía municipal	Alejandro Aquino Hernández;	11 policías	Oficina en palacio municipal	Credencial de policía emitida por la autoridad municipal	No tiene	Resguardar el orden público en el municipio	Toiletas, uniformes Patrulla Radios	Desinterés al realizar su trabajo pues es considerado como un servicio a la comunidad y no como un empleo. Compra de un sistema de cómputo para realizar los informes	La oficina es la misma para las 3 secciones de policía, cada semana cambian con la sección siguiente
5	San Sebastián Abasolo	2ª sección policía municipal	Juan Carlos López Mateo	11 policías	Oficina en palacio municipal	Credencial de policía emitida por la autoridad municipal	No tiene	Resguardar el orden público en el municipio	Toiletas, uniformes Patrulla Radios	Desinterés al realizar su trabajo pues es considerado como un servicio a la comunidad y no como un empleo. Compra de un sistema de cómputo para realizar los informes	La oficina es la misma para las 3 secciones de policía, cada semana cambian con la sección siguiente
6	San Sebastián Abasolo	3ª sección policía municipal	Armando López Méndez	11 policías	Oficina en palacio municipal	Credencial de policía emitida por la autoridad municipal	No tiene	Resguardar el orden público en el municipio	Toiletas, uniformes Patrulla Radios	Desinterés al realizar su trabajo pues es considerado como un servicio a la comunidad y no como un empleo. Compra de un sistema de cómputo para realizar los informes	La oficina es la misma para las 3 secciones de policía, cada semana cambian con la sección siguiente
7	San Sebastián Abasolo	Primaria Gabinete Barreda	Irma García Mateo	110 padres de familia 8 integrantes de la mesa directiva 160 alumnos	Abasolo esq. Con allende	Elegido por el propio comité de padres de familia	No tiene	Apoyar a la escuela en sus actividades para el beneficio de los alumnos	Instalaciones de la escuela	Techado del patio Rehabilitación de aulas Remodelación de la biblioteca y libros Protección de techado para el estacionamiento	

8	San Sebastián Abasolo	Dirección de bienes comunales	Godofredo Juárez López	Aprox. 200 comuneros 2 personas en la dirección	Oficina en palacio municipal	Nombramiento por parte de la autoridad municipal	No tiene	Vigilar por los intereses de los comuneros	Oficina 40 ha de terrenos comunales	Problemas territoriales con Tlacoahuaya y Guelacé	Existe la documentación para resolver el problema en el depto. Agrario en Oaxaca
9	San Sebastián Abasolo		Cesáreo García Soriano	El total de la población 6 integrantes del comité	Abasolo s/n	Nombramiento por parte de la autoridad municipal	No tiene	Ayudar al centro de salud en cuanto a la limpieza y servir como enlace entre la autoridad municipal y el centro de salud	Instalaciones del centro de salud	Los medicamentos no son suficientes, y sólo son del cuadro básico, no se tienen medicamentos para especialidades médicas.	Se ha platicado acerca de comprar un ambulancia
10	San Sebastián Abasolo		Margarita Martínez López	40 padres de familia 46 alumnos	Aldama s/n, esq. Libertad	Elegido por el propio comité de padres de familia	No tiene	Apoyar a la escuela para alcanzar los objetivos trazados	Aulas Dirección Chapoteadero Bodega Área de juego	Niños con edad pero que no están inscritos No hay maestro de educación física pues sólo hay 2 grupos y se le asigna éste maestro a escuelas con 3 grupos solamente	Faltan niños para completar 3 grupos
11	San Sebastián Abasolo		Ángel Méndez Soriano	Total de habitantes 3 mesa directiva	Aldama s/n	Nombramiento por parte de la autoridad municipal	No tiene	Ayudar a la economía del pueblo mediante la venta de productos en la tienda.	Instalaciones	Reparación de la energía eléctrica en toda la tienda	Es el secretario técnico del CDSM
12	San Sebastián Abasolo		Rodolfo Gutiérrez García	Total de habitantes 5 integrantes del comité	Instalaciones en el palacio municipal	No especifica	No tiene	Llevar a cabo la vigilancia del CCA y ver por las necesidades del equipo de cómputo	Instalaciones del CCA (computadoras, oficina)		
13	San Sebastián Abasolo		Adrián Martínez García	110 padres de familia 135 alumnos	Domicilio conocido	Elegido por el propio comité de padres de familia	No tiene	Ayudar a la escuela para la formación de los alumnos en su educación	Aulas, área administrativa Equipo de sonido Biblioteca	Aulas adaptadas Remodelación del área admva. Cafetería o cooperativa escolar	La biblioteca se dividió en 2 para hacer otra aula El director entró en este periodo escolar
14	Santa Rosa Buenavista		Pedro Ortega Antonio	269 habitantes	Instalaciones en Agencia de policía Municipal	Elegido mediante usos y costumbres en la agencia	No tiene	Representar a la localidad de Santa Rosa Buenavista	Oficina	No hay agua potable en la agencia	El agente municipal se cambia cada año
15	San Sebastián Abasolo		Pablo Esparagoza	Total de 454 habitantes	Oficina en calle allende s/n	Nombramiento por parte de la autoridad municipal	No tiene	Recaudar los importes bimestrales y vigilar el mantenimiento de la red de agua	Oficinas Rede de agua potable	Mantenimiento de las instalaciones de agua potable	No hay drenaje en el municipio
16	San Sebastián Abasolo		Heradio Méndez Cruz		Oficina en casa particular, del representante		No tiene	Vigilar y dar Mantenimiento de la red de agua destinada al sembradío, mediante	Red de agua destinada para los pozos en los terrenos	Presenta desorganización	En estos momentos no está funcionando debido a que en el tiempo de sequía no había

3.3. EJE HUMANO.

Este eje hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, cómo viven, qué piensan y qué creen, de dónde vienen y qué capacidades tienen.

3.3.1 MARCO HISTÓRICO

Acerca de su formación, no se conoce archivo histórico en el que señale la fecha de su formación, únicamente por versiones que han pasado de generación en generación entre los pobladores, se sabe que se fundó probablemente entre los años 1670 a 1700, Se dice que la gente es proveniente del municipio vecino de San Jerónimo Tlacoahuaya, de donde en determinada época se desprendió parte de su gente para ir a cuidar las cosechas de los campos, construyendo chozas, al paso de los años fue poblándose de manera tal hasta llegar a formar una nueva comunidad que según se dice se llamó Barrio de San Jacinto, para después cambiarse por Barrio de San Sebastián.

Se le declaró pueblo con el nombre de San Sebastián Abasolo, por Decreto el 5 de diciembre de 1878. A partir de esta fecha deja de pertenecer a San Jerónimo Tlacoahuaya.

En el año de 1908 por acuerdo y derivado de una resolución presidencial se firma un convenio entre ambos municipios, en donde se fijan los límites de los territorios para cada uno de estas municipalidades tocándole a esta comunidad los terrenos pantanosos en donde era casi imposible cultivar, debido a la gran humedad y al agua estancada.

Sin embargo al bajar los niveles de agua en dichas tierras, los terrenos se convirtieron en terrenos muy fértiles, por lo que el año de 1914, Tlacoahuaya quiso despojar de estas tierras a San Sebastián, haciendo caso omiso del convenio firmado años antes.

El conflicto por límites reinició en diciembre de 1954, en el cual hubo muchas pérdidas humanas, y no fue sino hasta año de 1975 en que estos hechos sangrientos cesaron, no sucediendo así con el conflicto agrario, que continua hasta la fecha y no se ha resuelto.

3.3.1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO	COMENTARIOS
1670 a 1700	Se tuvo conocimiento de la fundación de la cabecera municipal.	Gente proveniente de Tlacoahuaya
1878	Se declaró pueblo por decreto	Sucedió el 5 de diciembre
1910	Revolución mexicana	Personajes importante: Bernardino Soriano y Jesús Morales
1928-1930	Persecución Cristera	Participación de personajes de la comunidad, Cayetano Juárez, Victoriano Méndez, Fidel Méndez.
1930	Tromba	Destruyó las cosechas
1954	Inició un conflicto con Tlacoahuaya por los límites de tierra	Causó muchas pérdidas humanas
1962	Se registró otro enfrentamiento entre los dos municipios	
1968	Se inició un conflicto por límites de tierras entre Abasolo y Guelacé	Aún no se resuelve
1970	Fue asesinado el presidente municipal Juan Simón y su Secretario	
1976 -1980	Construcción del palacio municipal	
1978	Celebración de 100 años como municipio libre	
1980-1986	Se realiza la Feria del Chile de Agua	Se suspendió a partir de 1987
2007	Vuelve a realizarse la Feria del Chile y Agua	Se suspendió en el año 2011 por falta de organización
9 de julio de 2010	Inundación desde la una de la mañana hasta las 4 P: M. ocasionando daños al barrio de Rogueche.	

3.3.2 DATOS DEMOGRÁFICOS

De conformidad con la información del INEGI (2010), este municipio cuenta con una población total de 1849 personas, distribuidas de la siguiente manera: en la localidad de San Sebastián Abasolo habitan 1471 personas y en la agencia de policía municipal de Santa Rosa Buenavista 378, de los cuales:

Población total, 2010	Población total hombres, 2010	Población total mujeres, 2010	Relación hombres-mujeres, 2010
1849	882	967	91.2

El número de mujeres es mayor que de los hombres, de igual manera en el siguiente cuadro se puede observar los rangos de edad y el número de habitantes que los conforman, destacándose que la población de ambas localidades es mayoritariamente adulta.

Rango poblacional por edad.	habitantes
Población de 0 a 2 años	75
Población de 3 a 5 años	88
Población de 6 a 11 años	161
Población de 8 a 14 años	191
Población de 12 a 14 años	75
Población de 15 a 17 años	124
Población de 18 a 24 años	220
Población de 25 a 59 años	741
Población de 60 años y mas	290

En comparación con el año 2005, la población total era de 1514 habitantes, se puede observar que el número de habitantes ha aumentado significativamente, Tasa de crecimiento: Años 2005– 2010, 4.4 %.

Densidad de la población:

Año	Densidad de la población (habitantes por Km ²)
2010	91.31

3.3.3 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.

Mediante las siguientes gráficas se podrá notar la forma en la cual se ha comportado el fenómeno de la migración en el municipio de San Sebastián Abasolo, esta se clasifica en dos:

a) Migración interna. Existe cuando un habitante nacido en el municipio emigra a un municipio diferente al de su lugar de origen o en su caso emigra a otro estado de la república mexicana, en este caso ha disminuido de manera importante.

b) Migración internacional. Este tipo de migración se da cuando un habitante del municipio emigra a otro país, principalmente a los Estados Unidos. En el año 2011, el comité del DIF municipal, llevó a cabo un recorrido para obtener datos relacionados con el número de personas que abandonaron la comunidad para establecerse en ese país, contabilizaron 426 habitantes entre hombres y mujeres

Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2010

Total de hogares	426
% Hogares que reciben remesas	16 %
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8%
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2%
Índice de intensidad migratoria	0.4
Grado de intensidad migratoria	Medio

Se debe mencionar que las personas que salen del municipio a otro país regresan a vivir a San Sebastián Abasolo, convirtiendo su migración en temporal, que varía de 6 a 9 años en

promedio, de manera regular las personas que salen del municipio son hombres ya sean jóvenes o adultos, en cualquier época del año, pues la migración también es constante, lo que ha ocasionado mayor incidencia en hogares con jefatura materna.

Y sin embargo, a través de las remesas es como los migrantes han apoyado económicamente en las obras de beneficio social en la comunidad, acciones como la pavimentación de la calle principal que atraviesa a la cabecera municipal.

3.3.4 TELECOMUNICACIONES.

El municipio de San Sebastián Abasolo se encuentra comunicado con el exterior en el rubro de las telecomunicaciones mediante el internet satelital específicamente en el Centro Comunitario de Aprendizaje, también se cuenta con líneas telefónicas residenciales en algunas casas, un teléfono público ubicado en el palacio municipal y el uso de teléfonos celulares. En el municipio se reciben las señales de radio y televisión que envía la repetidora regional ubicada en la ciudad de Oaxaca.

3.3.5 CAMINOS Y CARRETERAS.

Para llegar al municipio de San Sebastián Abasolo se puede acceder de dos formas, la primera por la carretera federal 190 que conduce al Istmo de Tehuantepec, en el kilómetro 17 se ingresa a la derecha a la población de San Francisco Lachigoló, de este punto se cuentan 6 kilómetros sobre la carretera que conduce a Santa Cruz Papalutla. Esta carretera según comentarios de los concejeros se encuentra de regulares a buenas condiciones.

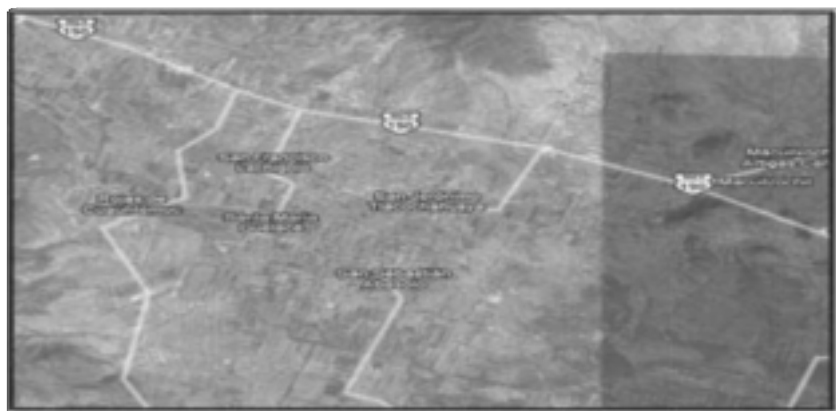
El segundo camino que lleva a la cabecera municipal se puede realizar a través de la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya pasando de esta localidad se cuenta un kilómetro de distancia de terracería.

Ahora bien el camino que conduce de la cabecera municipal hacia la Agencia de Santa Rosa Buenavista es un camino de terracería de aproximadamente 2 kilómetros y medio, se encuentra en malas condiciones, agudizándose esta situación en temporadas de lluvias, por lo que la Agencia y cabecera Municipal quedan incomunicadas en esta temporada. El mantenimiento y conservación de este camino se realiza a través de tequios por parte de los pobladores de este municipio.

Para llegar a la agencia Municipal de Santa Rosa Buena Vista de la Ciudad de Oaxaca, solamente hay un acceso, la Carretera Cristóbal Colón; en el Kilómetro 16 pasando por las Poblaciones de Santa Cruz Güendulain y Rojas de Cuauhtémoc, que está en malas condiciones.

Dentro de la cabecera municipal únicamente la calle de Abasolo, Hidalgo y Nicolás bravo se encuentran asfaltadas, el resto que se calcula en un 80% son de terracería, esto según la autoridad municipal se debe a que carecen de la red de drenaje y de revisión a la red de distribución del agua potable.

El resto de caminos denominados cosecheros conducen a los terrenos de sembradío, y su conservación y mantenimiento se realiza mediante tequios comunitarios, y su situación es de regulares condiciones.



Carretera Federal 190 que comunica a la Cd. de Oaxaca con San Sebastián Abasolo

3.3.6. ABASTO RURAL.

En este rubro la población se abastece de artículos de primera necesidad en el mercado municipal mismo que fue construido en el año 1988 y rehabilitado hace 2 años, cuenta con 14 puestos en él los comerciantes del municipio expenden flores y verduras, los demás productos ropa, pan, tortillas, carnes, son distribuidos por personas que provienen de otros municipios como Tlacolula, Mitla, Magdalena Teitipac, o Santo Domingo Tomaltepec, los habitantes del municipio también se pueden abastecer en la tienda Comunitaria Diconsa # 10, ubicada al lado del mercado; existen también otras 10 pequeñas misceláneas, algunas carnicerías, panadería, tortillería y papelerías, además de ferreterías, dos comercios de materiales para la construcción y 4 molinos. Por lo anterior se asegura que en esta materia el municipio no tiene problemas.



Tienda comunitaria No. 10 de DICONSA.



Mercado municipal



3.3.7 SALUD.

Los datos que enseguida se anotan son los otorgados por el Centro de Salud establecido en la cabecera municipal, en el se puede observar cifras que permiten visualizar la situación que guarda la municipalidad respecto a este tema.

De los 1849 habitantes con que cuenta el municipio, 1065 de ellos fueron inscritos durante los años 2010 al 2011 al Seguro Popular, 68 personas son derechohabientes del IMSS, 30 son derechohabientes al ISSSTE, y 9 son derechohabientes de la SEDENA, el resto 675 habitantes se desconoce su situación con respecto a la cobertura de salud.

Con respecto a la tasa de natalidad que corresponde al número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año, según datos proporcionados por el propio Centro de salud, en los últimos años (2002-2010) ha tenido una tendencia ascendente, como se puede observar en la siguiente tabla:

NACIMIENTOS REGISTRADOS (2002-2010)

AÑO	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	TASA
2002	9	7	16	10.4
2003	7	6	13	9.6
2004	8	5	13	8.89
2005	12	10	22	14.9
2006	8	6	14	9.7
2007	14	6	20	6.13
2008	9	14	23	5.74
2009	3	10	13	1.92
2010	10	14	24	1.29
2011	9	6	15	1.26

Morbilidad:

Por otra parte, con respecto a la morbilidad en el municipio, o número de casos nuevos de enfermedad en el Centro de Salud de San Sebastián Abasolo, se cuenta con las hojas diarias de consulta externa, que en el año 2011 se reportaba.

3.3.8. ALCOHOLISMO , DROGADICIÓN Y OTRAS ENFERMEDADES.

ENFERMEDADES (2011)

ENFERMEDADES.	CASOS	TASA
ALCOHOLISMO	5	0.33
DIABETES	87	5.74
HIPERTENSIÓN	29	1.92
TOTAL	121	7.99

Como se indico en el cuadro de este tema existen 5 personas que padecen esta enfermedad, en el caso de la drogadicción al menos en el Centro de Salud no se tiene reportado casos de drogadicción, aunque esto no hace suponer que no exista, sin embargo no se considera por el momento en un problema importante de salud.

En el tema de discapacidad, en el municipio para este periodo se reportan un total de 142 personas con algún tipo de discapacidad, de acuerdo a las siguientes especificaciones: visual 28, auditivo 30, psicomotor 67 otros 17.

Estas personas cuentan en la actualidad con un apoyo económico dentro de los Programas Bienestar del Gobierno del Estado, que consiste en una aportación bimestral de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), el municipio considera importante poder apoyarles con un espacio de rehabilitación y ejercitamiento.

Alimentación de la población del municipio:

En una entrevista con el médico general del centro de salud, se pudo establecer que la alimentación de la población es alta en calorías y proteínas basada en carbohidratos y grasas, la población realiza tres comidas al día, siendo la principal la del medio día al regreso de las labores del campo, o de las labores cotidianas, pues por lo regular se consumen tortillas de maíz, frijol, huevo y carne, sin embargo por carecer de una capacitación constante y adecuada para la combinación de estos alimentos y la adopción de nuevos nutrientes, se ve reflejado en la desnutrición en los niños, y en la agudización de enfermedades en la población adulta.

Para el caso de la desnutrición se considera como un problema de salud importante ya que a pesar de las capacitaciones sobre nutrición, se ha observado que existen ciertas costumbres que impiden que se le dé la importancia necesaria, destacando el consumo de comida chatarra entre los escolares tema que deberá ser tratado mediante mas capacitación a madres de niños menores de 5 años, o en su caso la intervención de la autoridad municipal para regular esta situación y es una de las prioridades de los servicios de salud atender a los niños menores de 5 años hasta lograr su recuperación.

En el caso del consumo de alimentos por parte de la población adulta es necesario explorar alternativas que permitan regular, controlar y concientizar a la población para mejorar su calidad de vida.

El Centro de Salud realiza tres campañas de vacunación al año, específicamente en los meses de febrero, mayo y octubre y se promocionan mediante folletos y en, en bardas pintadas

También se tiene un registro de 350 perros y de 152 gatos, los cuales podrían constituirse en un riesgo para la población para la aparición de casos de rabia, sin embargo se cuenta con una cobertura de vacunación del 88.28%, debido a que el resto no se cubrió por renuencia de los dueños.

Tasa de mortalidad:

La tasa de mortalidad, o número de defunciones por cada mil habitantes en un año, presenta variabilidad en el mismo periodo (2002-2010), como se puede observar en la siguiente tabla.

MORTALIDAD POR SEXO (2006-2010)

AÑO	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL DEFUNCIONES	TASA
2002	6	6	12	7.8
2003	3	2	5	2.75
2004	7	5	12	8.20
2005	14	4	18	1.22
2006	5	3	8	5.58
2007	6	1	7	2.12
2008	11	11	22	5.62
2009	5	3	8	5.29
2010	11	9	20	1.32
2011	5	6	11	1.16

El centro de Salud reporto que en el año 2010, que las 10 primeras causas de mortalidad son las que se indican.

CAUSA	casos	%
Hipertensión Arterial Sistémica	3	0.20%
Diabetes Mellitus	2	0.13%
E.V.C.	2	0.13%
Insuficiencia Cardíaca	2	0.13%
Neumonía	2	0.13%
Cardiopatía I.A.M.	1	0.06%
Insuficiencia Respiratoria	1	0.06%
Paro Cardiorespiratorio	1	0.06%
TOTAL	13	0.90%

Entre los servicios de salud tradicionales más utilizados por las familias del municipio se citan:
Partera 1
Curandero 3, Huesero 2, sin embargo los habitantes del municipio prefieren acudir al Centro de Salud.

3.3.9 DESINTEGRACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El total de familias en la población es de 375, con un promedio de 4 personas por familia; la familia nuclear, padres e hijos representa a 318 familias (84.80 %), la familia extensa, o familia que viven en un solo hogar pero está conformada por parientes pertenecientes a diferentes generaciones (tíos, abuelos y primos) representa a 41 familias (10.93%) y la familia extensa compuesta por varias familias representa a 16 familias correspondiendo al 4.27%, estos datos revelan que la mayoría de las familias del municipio se integran por una familia nuclear, es decir, padres e hijos con resolución de su propia problemática y abastecimiento económico propio, siendo en su minoría las familias que son dependientes de otros familiares.

En cuanto al estado civil de la población, de los habitantes mayores de 12 años el 50.12% tienen vínculo matrimonial, el 36.52% corresponde a solteros, 4.36% a unión libre, 0.51% a divorciados, 7.01% a viudos y el 1.08% a separados, por lo que podemos darnos cuenta de que no existe un dato que nos arroje un problema en cuanto a la desintegración familiar significativa en el municipio. Y también, según datos del INEGI ((2010), se sabe que de un total de 375 Hogares, 302 tiene jefatura masculina (81 %) y 73 de ellos jefatura femenina (19%).

3.3.10 EDUCACIÓN.

En el municipio de San Sebastián Abasolo el grado promedio de escolaridad es: 6.43, es decir, la primaria completa terminada, según datos del INEGI (2010), se tienen los siguientes aspectos:

De esta manera, la población mayor de 15 años que es analfabeta representa el 6.5% de la población, y en relación a los demás datos, se considera educación básica completa a los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010			
	Total	Analfabeta	%
Hombres	652	18	2.76
Mujeres	723	51	7.05
Total	1,375	69	5.02

Personas que no saben leer y escribir de 8 a 14 años:

Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir según sexo, 2010			
	Total	No sabe leer y escribir	%
Hombres	93	2	2.15
Mujeres	98	1	1.02
Total	191	3	1.57

Nota importante: sobre las personas que no saben leer y escribir de 8 a 14 años, debido a que los tres casos presentan problemas de enfermedades agudas, situación que les impedirá acceder algún nivel escolarizado.

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010												
Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5	88	48	40	65	34	31	21	13	8	2	1	1

años												
6 a 14 años	236	115	121	219	106	113	16	9	7	1	0	1
15 a 17 años	124	66	58	53	23	30	70	43	27	1	0	1
18 a 24 años	220	105	115	33	15	18	187	90	97	0	0	0
25 a 29 años	117	52	65	5	2	3	112	50	62	0	0	0
30 años y más	914	429	485	12	6	6	896	420	476	6	3	3

Vivienda: La situación de las viviendas asentadas en el territorio municipal se divide en las establecidas en la cabecera municipal y en la Agencia de Policía Municipal.

Datos de la cabecera municipal:

Situación de la vivienda	cantidad
Promedio de ocupantes en viviendas habitadas	4.09
Viviendas con piso de material diferente de tierra	288
Viviendas habitadas con piso de tierra (datos del año 2011)	37
Viviendas habitadas que disponen de una letrina	354
Viviendas que disponen de agua entubada	286
Viviendas que disponen de energía eléctrica	360

Datos de la Agencia de Policía Santa Rosa de Lima.

Situación de la vivienda	cantidad
Promedio de ocupantes en viviendas habitadas	4.20
Viviendas con piso de material diferente de tierra	100
Viviendas habitadas con piso de tierra	38
Viviendas habitadas que disponen de una letrina	126
Viviendas que disponen de agua entubada	0
Viviendas que disponen de energía eléctrica	

Los datos que se relacionan enseguida son considerados dentro de los factores que identifican el grado de marginación del municipio

De las 375 viviendas asentadas en el territorio municipal, se puede afirmar que el 80% de las mismas han sido elaboradas con materiales industrializados, y en ellas se ha detectado 37 viviendas con piso de tierra y 302 con piso diferente a tierra. En la Agencia de policía municipal de las 138 viviendas existentes, se reportan 38 con piso de tierra y 100 con piso diferente a tierra. Derivado de lo anterior se puede deducir que 75 viviendas que representa el 19.68% de las casas existentes en la municipalidad son de piso de tierra.

3.3.11 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.

Este tema a pesar de suma importancia, no se le ha otorgado la atención adecuada que permita encauzar las actividades desarrolladas desde el ámbito municipal, los consejeros han identificado áreas en que la requieren con urgencia:

Productores agrícolas: se ha descuidado y se refleja en los procesos de producción y comercialización de sus cultivos, los productores cuentan con una mediana infraestructura que se puede mejorar y aprovechar de manera más eficiente si adoptan la capacitación en los siguientes rubros: asistencia técnica tanto para utilizar los sistemas de riego, aspersión o goteo, tanto a campo abierto como en el sistema de agricultura protegida, aprovechar mejor sus terrenos, el suelo y los tipos de cultivos que podrían ser productivos en la comunidad, fertilizantes, selección de semillas entre otros.

Aprovechamiento y optimización de los recursos naturales, la comunidad en general necesita capacitación en cuanto al cuidado en el uso del agua, de los recursos naturales el suelo, la flora, fauna y la de separación de basura entre otros temas.

Participación Ciudadana: con la integración y fortalecimiento de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de los comités, y en general a toda la comunidad en asuntos relacionados con su integración en las labores comunitarias en beneficio de la sociedad.

Capacitación institucional: Dirigida a los integrantes del Ayuntamiento, a los integrantes de la administración pública municipal, que permita el seguimiento y autoevaluación de sus labores

En el municipio se instaló una misión cultural, en el año 2007, la cual estaba abierta al público en general e incluía talleres de música y danza, y oficios diversos como carpintería, y balconería, la cual causó buena impresión en la comunidad por lo cual, se espera que se establezca más capacitaciones de este tipo en San Sebastián Abasolo.

Otro aspecto de capacitación se basa en el aprendizaje en cuanto a la computación e internet, cuyos interesados son principalmente los jóvenes de la comunidad, tomando en cuenta que el municipio tiene el Centro Comunitario de Aprendizaje que cuenta el equipo necesario para poder llevar a cabo dicha capacitación.

3.3.12. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como Porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de sus Capacidades Básicas.

Indicadores de Marginación, año 2010	
Índice de marginación	-0.067906
Grado de marginación ^(*)	Medio
Lugar a nivel nacional	1258

INGRESO FAMILIAR 2010

INGRESOS	No.	%
SALARIO MINIMO	293	77.92
DE 2 SALARIOS MINIMOS	52	13.84
+ 2 SALARIOS MINIMOS	31	8.24
TOTAL DE FAMILIAS	376	100%

Fuente: Cedula de micro diagnóstico familiar 2010.

Según el Consejo Nacional de Población este municipio es considerado con grado de marginación medio, en tanto que su Agencia de policía Municipal de Santa Rosa Buenavista es considerada como “alto”.

2.- Grado de desarrollo humano

Por su parte el índice de desarrollo humano es una medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes, y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano). El Índice de desarrollo humano lo catalogan con factor 0.79.

3.3.13 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

El número de mujeres en comparación con el de los hombres es superior, como se vio anteriormente, 799 mujeres en comparación con 715 hombres, en este aspecto en el municipio la mujer participa activamente dentro de las mesas directivas de los diversos comités existentes en el municipio, en el ayuntamiento participan dos propietarias y una suplentes.

Además la mujer realiza un mayor número de actividades al día en comparación con las que realiza un Hombre, lo cual se pudo observar mediante la herramienta denominada “un día en la vida de...” pues sus actividades son variadas y se encargan de todas las actividades en el hogar, además de contribuir con la economía del Hogar al salir a vender a la plaza sus productos.

3.3.14 RELIGIÓN.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI la población de 5 años o más que es católica es el 93 %, mientras que el restante 7% incluye a los no católicos y a los que no tienen religión.

En la localidad se encuentra el templo católico erigido en honor a San Sebastián y a la imagen de la Virgen de la Asunción, que data del siglo XVI.



Vista parcial del atrio del templo en honor a San Sebastián

En el municipio, se han presentado pequeños problemas por causa de las creencias religiosas pues, en palabras de las autoridades municipales, las personas que no son católicas no quieren dar servicio a la comunidad, o lo otorgan a su gusto y tampoco quieren dar cooperación para las fiestas del pueblo, por lo que se puede observar que debido a los usos y costumbres, las creencias religiosas si influyen en la vida comunitaria de los habitantes del municipio.

3.3.15 VALORES.

De acuerdo a un taller realizado con los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, utilizando la herramienta valores del municipio, algunos valores individuales presentes en la vida cotidiana de los habitantes del municipio de San Sebastián Abasolo, que permiten vivir en armonía con los demás son los siguientes: Solidaridad, confianza, honestidad, trabajo en equipo, responsabilidad, y equidad.

3.3.16. CULTURA.

En el municipio de San Sebastián Abasolo, se estableció una misión cultural en el año 2005, encargada de realizar diversas actividades con el único propósito de fomentar la cultura comunitaria en la localidad.

Los profesores de la Escuela primaria “Gabino Barreda” en coordinación con los padres de familia han integrado un Comité Voluntario de la Lectura, en el cual maestros y padres de familia son los principales animadores para la lectura, debido a que estos últimos asisten a la escuela a leerles a los niños. Incluso han creado un personaje que está promoviendo la lectura en la población, su nombre es “Ajín”, debido al cultivo del ajo en la población, lo que le da a este proyecto de lectura un rasgo cultural propio.

Además se ha echado a andar otro proyecto denominado “el carretón de la lectura” el cual consiste en que a un tradicional carretón jalado por animales que regularmente se ocupa para trasladar la cosecha, se le han instalado libros para recorrer la población y ofrecer opciones de lectura a la comunidad.

Lo anterior permite mayor desenvolvimiento de los niños y su mejor aprovechamiento en el aula.

Por otro lado la artista Mariana Mathew, fotógrafa internacional, realizó un ensayo fotográfico llamado “La boda milagrosa”, que es un montaje fotográfico compuesto por 12 fotografías intervenidas manualmente y que constituyen un desarrollo secuencial sobre la experiencia en la boda del joven Marino Morales, hecha en este municipio.

Existen 3 montículos o mogotes, en los que se aprecia que existen vestigios y objetos que fueron utilizados por antiguos pobladores.

De igual forma, los habitantes toman como sitio histórico al cerro Dani Yeri, ya que en el mismo existe un arroyo que lo circunda, en el mismo, existe un túnel por el cual se cree, que antiguos pobladores tenían tránsito desde ahí hasta las tierras de Zaachila.

Música:

En cuanto a la música, las fiestas o evento social son amenizados por la Banda de música del pueblo.

3.3.17. LENGUA.

En el municipio de San Sebastián Abasolo, se habla el zapoteco con su variante correspondiente a los valles centrales, sin embargo la utilización del zapoteco se está perdiendo en la comunidad, pues hay interés de los pobladores por preservarlo, aunado a la inexistencia de un programa que permita su difusión y apropiación de la misma hacia las nuevas generaciones.

Son las personas de mayor edad, y algunos adultos los que lo utilizan sin embargo ha perdido su autenticidad, debido a que existen palabras en español que no tienen una traducción al zapoteco y por lo tanto se han ido mezclando ocasionando con ello una deformación de la lengua original.

Un suceso digno de recordar es que en la década de 1950-1960 los maestros de la primaria prohibieron tajantemente que se hablara el zapoteco pues al no entenderlo pensaban que los alumnos hablaban mal de ellos, lo cual contribuyó a la pérdida que se ha tenido de la lengua zapoteca en el municipio.

3.3.18 DANZA.

Durante las festividades en el municipio se acostumbra bailar el tradicional Jarabe del Valle, también existe un grupo dancístico que representa la danza de la pluma en eventos especiales.

3.3.19 COSTUMBRES Y TRADICIONES.

En San Sebastián Abasolo se preservan las siguientes:

Las mayordomías, que tienen como objetivo principal la organización y celebración de festividades en la localidad, en la que destacan tres; la fiesta patronal, es celebrada el 20 de enero en honor de San Sebastián Mártir, la segunda es la del primer viernes de cuaresma, en honor del Sr del Consuelo y la tercera se realiza el día 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción, en dichas fiestas además de las actividades religiosas, se organizan eventos deportivos, jaripeos, en ellas participa la autoridad municipal y la mayoría de la población.

La Guelaguetza : que consiste en apoyar en especie o económicamente a quien tiene la responsabilidad, de organizar una mayordomía o un festejo familiar, comprometiéndolo a que lo devolverá de la misma forma en un futuro cuando el donador en circunstancias similares lo requiera.

Los platillos típicos de toda la región también son degustados en las festividades y eventos sociales por los habitantes de Abasolo: higaditos de puerco con huevo servidos en los desayunos, el mole negro de guajolote acompañado con arroz blanco servido en comidas, el mole colorado o “coloradito” como es conocido, el mole verde, cegueza, los tamales de chepil, de elote, de amarillo, y las empanadas de amarillo, de quesillo y de flor de calabaza.

El tequio que consiste en aportación de trabajo por parte de toda la ciudadanía, para la ejecución de obras de interés colectivo, tales como el arreglo de calles y caminos cosecheros, mantenimiento a la red de agua potable, reparación y mantenimiento de edificios públicos,

El sistema de cargos: En este municipio los cargos que debe ocupar un habitante se determinan de dos maneras:

La primera a través de la Asamblea Comunitaria, quien se reúne en el mes de octubre de cada trienio para designar a las Autoridades municipales, previa revisión de la trayectoria y los cargos que han desempeñado la persona propuesta, y

La segunda es la autoridad municipal quien designa a los policías municipales, mayor de vara, alcalde, policías municipales, topiles, sacristán, entre otros, que sin retribución económica alguna deben participar durante el periodo por el que se les elige, a excepción del representante de bienes comunales a quien la autoridad municipal propone para su visto Bueno a la Asamblea Comunitaria, y del mayordomo que funge cada 25 de diciembre.

Se describe enseguida, son los cargos que se designan a los varones según su estado civil, principalmente iniciando como topil de la iglesia, policía, miembro de un comité, mayordomo, topil del alcalde o del sindico, mayor de vara, suplente de alcalde, en las actividades religiosas como mayordomos chicos a mayores, alternando estos puestos para posteriormente ocupar un cargo de suplentes de Regidurías, regidores, sindico, presidente municipal, alcalde y en su caso mayordomo de San Sebastián.

En el caso de las mujeres se asignan primeramente como parte de los Comités tanto civiles como religiosos, para en su caso elegirlas como parte del Ayuntamiento o en la administración municipal.

3.3.20 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.

Las localidades de San Sebastián Abasolo y la agencia de Santa Rosa Buenavista están consideradas como “indígena”, lo cual obviamente significa que toda la población es considerada como tal, es importante mencionar que todas las tradiciones y costumbres inherentes a esta cultura son traspasadas de generación en generación por los Habitantes.

3.4. EJE ECONÓMICO.

El estudio de este eje de desarrollo permitirá identificar las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, así como las principales cadenas productivas y sistemas de producción

3.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA/DESEMPLEADO.

Según datos obtenidos en el XI censo general de población y vivienda (2010) se tienen los siguientes datos:

Población económicamente activa	721
Población económicamente inactiva	802
Población ocupada en el sector primario	450
Población secundario ocupado	95
Población ocupada en el sector terciario	163

3.4.2. SECTORES ECONÓMICOS

Como puede observarse, en la gráfica anterior, la mayor parte de la población del municipio se dedica a la actividad primaria, en específico a la agricultura, en el aspecto de la ganadería es mínima su actividad, la cría doméstica o de traspatio, en su gran mayoría es para el autoconsumo, las principales especies de ganado destinadas a la crianza en el municipio son los vacunos, vacas y cebús, caprinos como borregos y cabras, aves como gallinas y guajolotes y porcinos en menor cantidad.

El municipio cuenta para esta actividad con 1,296.93 hectáreas, de las cuales, en el año 2010, se explotaron un total de 467.5 hectáreas con los cultivos, o sistemas productos más importantes de acuerdo a la tabla siguiente:

PRODUCTO	HECTAREAS	%
Maíz	93.58 Has	20.00%
Frijol	93.58 Has	20.00%
Ajo	140.37 Has	30.00%
Chile de Agua	70.08 Has	15.00%
Alfalfa	46.79 Has	10.00%
Flor	23.39 Has	05.00%

Un punto a destacar es que a últimas fechas algunos productores han tratado de diversificar los cultivos, con la siembra de sorgo, durante los meses de abril-mayo, miltomate y flores en los períodos de enero-julio y mayo-noviembre.

3.4.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En el municipio de manera generalizada aún se utiliza la técnica artesanal para el cultivo, el uso del arado egipcio tirado por bueyes o caballos, sin embargo existen alrededor de 8 productores que ya cuentan con sus respectivos tractores. La Fortaleza de este municipios y sus productores es que se cuentan terrenos de riego, y en ellos están instalados 288 pozos,

Los productos que de manera principal se siembran se puede citar para autoconsumo, al maíz criollo, el frijol delgado, la alfalfa está última para forraje de los animales.

Con respecto a otros productos destinados para su venta se citan; el ajo, el chile a agua, tomate rojo (de invernadero), flores (penumbra, borla o cresta de gallo, cempasúchil, albahaca, nube, crisantemos) se destaca que para su cultivo y producción la carencia de capacitación técnica, que trae como consecuencia se enfrentan al desarrollo de plagas en los cultivos, la utilización inadecuada de los fertilizantes, por lo tanto se refleja en una baja de producción en estos cultivos.

En el municipio de San Sebastián Abasolo hay 11 invernaderos, 2 de ellos construido con recursos particulares, 1 más construido con apoyo de la organización “antorcha campesina” y los 8 restantes mediante una mezcla de recursos propios y del Programa Microrregiones del ejercicio 2007, dichos invernaderos fueron entregados a grupos de trabajo integrados por 10 personas con una extensión de 33 m. de largo, y de 9 a 10 m. de ancho, principalmente para el cultivo del tomate con capacidad para 6 camas.

Comercialización

La forma en la cual se comercializan los productos agrícolas en San Sebastián Abasolo varía de acuerdo al cultivo de acuerdo a la siguiente tabla:

Cultivo	Medida	Cantidad Precio *
AJO Manojó	70 cabezas	\$ 15 a \$20
ALFALFA VERDE	Merga 100 metros	\$ 100
CHILE VERDE	Canasto 35 kg	\$ 300
FRIJOL	Almud 4 kg	\$ 50
MAIZ GRANO	Almud 4 kg	\$ 15
FLORES	Merga 100 metros	\$ 200 -\$ 500 - \$1000

*Nota *: Dependiendo de la temporada*

Los agricultores comercializan sus productos a intermediarios en la mayoría de los casos a granel y sin un valor agregado a precios muy bajos, esto debido a que la mayoría de los productores carecen de los recursos económicos suficientes y de opciones alternativas que les permitan venderlos a precios competitivos, por lo que se encuentran hasta cierto punto obligados a malbaratarlos y con ello evitar pérdidas adicionales debido al deterioro natural del mismo producto.

Un ejemplo del comportamiento de la comercialización se puede apreciar en el siguiente párrafo:

Un manojó de ajo que contiene aproximadamente 70 cabezas de ajo, es vendido al intermediario en \$15.00 o \$20.00, el intermediario lo vende a \$30 o \$35, y en el mercado de la Ciudad de Oaxaca el precio final que paga el consumidor final es de \$10.00 por 8 a 10 cabezas de ajo, lo que representa la cantidad de \$ 70.00 por las 70 cabezas iniciales de ajo.

Considerando el pago que hace el intermediario al productor de \$ 20.00 por un manojó de 70 ajos el costo unitario es de 28 centavos por cabeza de ajo. El costo final por cabeza de ajo se incrementa a 1 peso por cabeza de ajo, y arroja una utilidad que se apropia el intermediario y vendedor final de 82 centavos por cada cabeza de ajo vendida al consumidor final.

Este ejemplo, es similar a lo que sucede con el resto de los productos destinados a la comercialización, por lo que es de vital importancia explorar nuevas alternativas que considere

el sistema producto de cada uno de los cultivos, para que se beneficien en mayor proporción a los productores.

3.4.4 NIVEL DE INGRESOS

Por otra parte, el nivel de ingresos de los Habitantes del municipio es muy bajo, pues la mayoría de los productores no recibe un salario mínimo, al trabajar sus propias tierras, esto de acuerdo a los siguientes datos proporcionados por el Municipio;

INGRESOS	No.	%
SALARIO MINIMO	293	77.92
DE 2 SALARIOS MINIMOS	52	13.84
+ 2 SALARIOS MINIMOS	31	8.24
TOTAL DE FAMILIAS	376	100%

3.4.5 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Algunos pobladores del municipio, al dedicarse en su mayoría a la agricultura y debido a la poca remuneración existente, han tenido que buscar otras estrategias de vida para obtener recursos económicos adicionales se dedican a la albañilería, como peones, a la cría doméstica de animales para su venta en la plaza de Tlacolula, o en su caso a actividades relacionadas con el comercio, pues hay alrededor de 10 pequeñas misceláneas, o a los servicios, como choferes de taxi, o como empleados en algún establecimiento de recepción y envío de paquetería o en la Sociedad Cooperativa Limitada de Ahorro.

Otra forma mediante la cual reciben ingresos los habitantes del municipio, es a través de las remesas que envían sus familiares residentes en los Estados Unidos, la cual realmente es esporádica.

3.4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Son los terrenos productivos del municipio, por el tipo de suelo, el agua, el clima, electrificación de los terrenos de cultivo, equipamiento de pozos tipo noria en condiciones buenas, los productos cultivables y cosechados en un 50% se pueden catalogar como orgánicos, las personas que los laboran cuentan con los conocimientos y el entrenamiento para

su adecuado funcionamiento y de manera aceptable. Son proclives a la adopción de nuevas tecnologías de cultivo y también al cuidado para la preservación de los recursos naturales.

Su cercanía a la capital del Estado y a la cabecera distrital, le permite comercializar en pequeña medida sus productos de manera directa. El reconocimiento regional acerca de su producción de ajo y chile agua, incluso para dichos productos se realizaba una feria anual en el mes de mayo, cuya finalidad es la de promover su consumo para beneficiar a los productores y fomentar su cultivo, esta feria empezó en el año de 1980 y de esa fecha hasta el año de 1986 se realizó de manera continua, para después desaparecer hasta el año 2010. Donde las autoridades municipales y productores locales volvieron a retomar esta feria, en coordinación con instituciones como el INIFAP, PROFECO, SEDAFP, SAGARPA, fundación Produce Oaxaca A.C, DGETA y la UACH, a la par de esta feria se realizan diversas actividades culturales y gastronómicas durante estos días en la comunidad.

Sin embargo comenta la autoridad municipal que para este año 2012, se ha suspendido por diversos factores, como la falta de organización e integración de la totalidad de los productores, baja producción, clima adverso. Entre los más relevantes.

3.5. EJE INSTITUCIONAL.

Este eje de desarrollo describe la forma en la cual las autoridades municipales realizan las tareas necesarias para gobernar el municipio, los recursos con los que cuentan y la forma en la cual están organizados para prestar los servicios a la comunidad

3.5.1 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

En el municipio de San Sebastián Abasolo se designan las autoridades municipales mediante el sistema de usos y costumbres, mediante una asamblea general del pueblo en donde se analiza quiénes serán las personas encargadas de conducir al municipio durante los próximos tres años, tiempo en que tendrán la responsabilidad de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, por ello es que durante la asamblea se nombra a las personas que durante el tiempo de vivir en la comunidad se han caracterizado como personas responsables, y que han ocupado cargos en forma de servicio al pueblo, topiles, policía municipal o diversos cargos en la administración municipal, en los comités, hasta integrar parte del cabildo, es decir, para que un habitante aspire a un cargo público, debe empezar desde la posición más baja hasta llegar a ocupar un sitio en el Ayuntamiento, lo que se conoce como Norma de derecho consuetudinario o escalafón. Todos los varones mayores de 18 años participan y las mujeres también, si asisten a la asamblea de elección y a su vez, los avecindados participan, si están prestando algún servicio a la comunidad.

El Ayuntamiento está integrado por los siguientes miembros, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Seguridad Pública y Salud, y Regidor de Educación. Todos estos integrantes cuentan con su respectivo suplente. Se llevan a cabo regularmente sesiones de Cabildo, que son conducidas por el Secretario Municipal y quien al término de cada sesión levanta el acta correspondiente donde obran los acuerdos tomados en cabildo.

El Ayuntamiento se apoya para la realización de obras y acciones, en dos servidores públicos denominados: Alcalde de Obras Públicas, con respectivos jueces, que llevan el control de los trabajos. Así mismo al servicio de los asuntos de la presidencia municipal, se cuenta con 3 Mayores de Vara, quienes a la vez se turnan por semana completa para asistir al Presidente y Síndico Municipal. Su autoridad auxiliar es la Agente de Policía de Santa Rosa Buenavista y su suplente, quienes son elegidos también por Usos y Costumbres. Cuenta además con Tesorero y Secretario Municipal, los cuales son considerados como empleados municipales, al igual que la Secretaria del alcalde municipal.

La mayoría de los integrantes del Cabildo del trienio 2011- 2013 cuentan en promedio con primaria terminada, sin embargo se cuentan algunos regidores y Regidoras con una profesión, lo que permite una mayor interlocución con las instancias a las cuales se dirigen para llevar a cabo sus gestiones.

Cabe señalar sin embargo que han externado su preocupación para que se capaciten con mayor regularidad en temas de administración municipal que les permita conocer nuevas opciones para el desarrollo de sus actividades.

ESTADO CIVIL	NOMBRE Y CARGO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
CASADO	C. VENANCIO VASQUES.- PRESIDENTE MUNICIPAL 71 AÑOS	PRIMARIA	JUEZ DE OBRA TOPIL DE VARA POSTILLÓN SUPLENTE DE PRESIDENTE
CASADO	C. GERARDO MARTÍNEZ.- SINDICO MUNICIPAL 69 AÑOS	PRIMARIA	TOPIL DE VARA POSTILLÓN SUPLENTE DE ALCALDE
CASADO	FRANCISCO JAVIER	PRIMARIA	TEOTOTLET

	GARCÍA G.- REGIDOR DE HACIENDA 57 AÑOS		TOPIL DE VARA MAYOR DE VARA ALCALDE DE OBRA
CASADO	PRIMO ANTONIO SORIANO LÓPEZ.- REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 71 AÑOS	PRIMARIA	JUEZ TOPIL DE VARA TESORERO MAYOR SUPLENTE DEL ALCALDE
CASADA	EDITH ANDREZ GARCÍA.- REGIDORA DE EDUCACIÓN 43 AÑOS	NORMAL BASICA	NINGUNA
CASADA	ISABEL MATEO JUAREZ.- REGIDORA DE SALUD 52 AÑOS	SECUNDARIA	NINGUNA
CASADO	SERVANDO COCOLETZI AREAS.- SUPLENTE DEL PRESIDENTE 51 AÑOS	LIC. MEDICO CIRUGANO	TOPIL DE VARA
CASADO	PEDRO MENDEZ.- SUPLENTE DEL SINDICO	PRIMARIA	TEOTITLATI POLICIA BIENES COMUNALES SUPLENTE
CASADO	ROSENDO ALBINO GARCÍA CRUZ.- SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA 71 AÑOS	PRIMARIA	SUPLENTE DEL ALCALDE MANDADERO POSTILLON
CASADO	FILIBERTO MENDEZ MENDEZ.- SIPLENTE DEL REGIDOR DE SALUD 65 AÑOS	PRIMARIA	MAYOR DE VARA COMÚN TEOTOTLET JUEZ DE OBRA
SOLTERA	PLAUTILA MENDEZ MENDEZ.- SUPLENTE	PRIMARIA	NINGUNA

	DE REGIDOR DE EDUCACIÓN 54 AÑOS		
VIUDO	ARNULFO ANDREZ.- SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA 65 AÑOS	PRIMARIA	TESORERO TOPIL POSTILLON
CASADO	SECRETARIO MUNICIPAL	LIC. EN CIENCIAS NATURALES	SUPLENTE DE PRESIDENTE MUNICIPAL
CASADO	TESORERO MUNICIPAL	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	POLICIA

3.5.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

INFRAESTRUCTURA.

PALACIO MUNICIPAL: Es un espacio se construyo en el año 1976-1980, en donde se planean las acciones a realizarse, la gestión de recursos, obras y proyectos que servirán a la comunidad, este espacio es utilizado por las autoridades municipales y los habitantes del municipio para administrar los bienes y resolver problemas que se generan entre los habitantes. La infraestructura del municipio la compone de los siguientes espacios: en la planta baja Presidencia Municipal, Sindicatura, Alcaldía, Bienes Comunales, DIF Municipal, Tesorería Municipal y comandancia de policía, en la planta alta funciona el Centro Comunitario de Aprendizaje, cuenta con internet satelital. Se encuentra en regular estado.

ALUMBRADO PÚBLICO: Es utilizado para alumbrar las calles brindando seguridad a los habitantes del municipio, existe un 90% de las calles de la población tienen postes y focos en buen estado, se le ha dado mantenimiento.

RED DE AGUA POTABLE: Existe una tubería para distribuir agua a los habitantes del municipio con 30 años de antigüedad, la cobertura no es total cubre el 95% de los hogares de la cabecera municipal, la red está en malas condiciones ha presentado constantes fugas, por lo que se considera necesaria su rehabilitación, en la Agencia se carece de este Servicio.

CALLES DE LA POBLACIÓN. Son utilizadas por la población para transitar, el 95% de las calles son de terracería.

INSTALACIONES DEPORTIVAS: Existe una cancha de básquet bol y una cancha de la pelota mixteca ambas atrás de la iglesia y una cancha de futbol en las afueras de la población.

CARCEL MUNICIPAL: La cárcel municipal se encuentra a un costado del palacio municipal, es administrada por el sindico municipal, actualmente se encuentra en buenas condiciones, ya que constantemente se brinda limpieza y reparación.

PANTEON MUNICIPAL. Existe un panteón en el municipio, ubicado al noreste del municipio, del mantenimiento y todo lo relacionado al panteón municipal se encarga el alcalde municipal.

DRENAJE: El municipio no cuenta aún con drenaje, ya que la mayoría de las personas utilizan letrinas

EQUIPO.

CAMIONETA: Se cuenta con una camioneta de 3 toneladas modelo 1999. Sirviendo a la comunidad para diferentes usos. Se cuenta con una camioneta Chevrolet modelo 2005 doble cabina para uso exclusivo para la Autoridad Municipal. En el año 2011 se adquirió un Urvan Modelo 2011

RETROEXCAVADORA: Tienen una retroexcavadora se encuentra en condiciones para los diferentes trabajos que se han ejecutado, en beneficio de los ciudadanos.

VOLTEO: modelo 2009, para el servicio de limpieza en toda la comunidad, pasando cada 15 días y en ocasiones se renta a los vecinos cobrando un precio módico.

PATRULLA. La policía cuenta con una patrulla marca Ford modelos 2009 que se encuentra en buen estado, para el servicio de la misma y cuenta con otro vehículo para los mismos fines marca Nissan encontrándose en malas condiciones.

EQUIPO DE OFICINA: Existen 5 Computadoras, 3 impresoras, 2 fotocopiadoras, 5 maquinas de escribir: que son utilizadas por el secretario municipal, secretario del alcalde y tesorero municipal principalmente, sin embargo las pueden utilizar los regidores o el presidente municipal. Son utilizadas diariamente para brindar servicio a los habitantes del municipio, se encuentran en buenas condiciones ya que son de adquisición reciente. Las computadoras necesitan mantenimiento constante ya que llegan a infectarse de virus y la información que se guarda en ellas es importante, el mantenimiento se realiza cada 6 meses aproximadamente.

ESCRITORIO: Tienen 9 escritorios, se encuentran en buenas condiciones, son utilizados por los integrantes del cabildo diariamente para atender asuntos de la población.

ARCHIVEROS: Están 8 archiveros para guardar documentos con información importante del municipio, los utilizan principalmente la autoridad municipal, se encuentran en estado regular.

3.5.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

En el municipio de San Sebastián Abasolo se cuenta con muy pocos reglamentos establecido por escrito, y debido a su inexistencia, las multas, sanciones y demás normatividad es establecida por el responsable de llevarla a cabo de acuerdo a su criterio propio, y no se tiene uniformidad de criterios lo cual en ocasiones ocasiona descontento y confusión en los pobladores. Los reglamentos existentes se encuentran dentro de la Ley de Ingresos municipal para el ejercicio 2011 que fue recibida en la Dirección de Control y Evaluación de la Contaduría Mayor de Hacienda del Poder Legislativo .Aun así, los habitantes del municipio no conocen dichos reglamentos pues sólo están escritos en dicha Ley pero no se han sociabilizado a la población, y sólo se anuncian cuando hay cambios en las cuotas o es necesario de momento, como en el caso de las cooperaciones para las fiestas del pueblo, y cabe resaltar que no se establecen multas por escrito.

Sin embargo, en la presente administración se ha sensibilizado al cabildo para entender la importancia de contar con reglamentos correctamente establecidos para regular la normatividad y la vida de los pobladores, coincidiendo en que es necesario realizar al menos un bando de policía y gobierno en el municipio durante el periodo de gestión municipal actual.

Reglamentos	Existe	No existe.	Observaciones.
Ley de Ingresos Municipales	si		
Presupuesto de Egresos			
Reglamento Interno.		No	
Bando de Policía y Gobierno		No	En proceso de Elaboración.
Archivo Municipal	si		(Actas de cabildo, expedientes en general)
Archivo de Comités Municipales	si		Dif, agua. Salud. De Escuelas, de productores.
Del Consejo de Desarrollo Municipal	si		
Consejo de Protección Civil	Si		
Acta de priorización de Obras	Si		

Reglamentos existentes en el municipio año 2012.

3.5.4 INGRESOS.

De acuerdo a la ley de ingresos del municipio de San Sebastián Abasolo para el ejercicio fiscal 2012, el municipio percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

PESOS (\$)

INGRESOS PROPIOS		\$ 168,370.00
I IMPUESTOS	\$ 122,000.00	
1 Impuesto predial	120,000.00	
2 Traslación de dominio	2,000.00	
I DERECHOS	16,369.00	
1 Mercados	9,709.00	
2 Panteones	1.00	
3 Licencias y refrendo del funcionamiento comercial, industrial y de servicios	3,000.00	
4 Por servicios de vigilancia, Control y Evaluación	3,659.00	
IV PRODUCTOS	30,001.00	
1 Derivados de bienes inmuebles (Anual)	30,000.00	
2 Productos financieros	1.00	
VI PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES		2'536,774.00
a) Fondo Municipal de Participaciones	1'672,841.00	
b) Fondo de Fomento Municipal	778,259.00	
c) Fondo de Compensación	51,803.00	
d) Fondo Municipal sobre el Impuesto de la venta final de gasolina y diesel	33,871.00	
VI APORTACIONES FEDERALES		3'127,957.47
a) Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FONDO III, II	2'297,657.16	
b) Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FONDO IV	826,300.31	
VII OTROS INGRESOS	4.00	
TOTAL DE INGRESOS		5'833,101.47

3.5.5 EGRESOS.

De acuerdo al presupuesto de egresos del Municipio de San Sebastián Abasolo para el ejercicio fiscal 2012, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de ese año, su aplicación se destinará a la atención de las políticas públicas de servicios y de desarrollo económico, social y cultural que demandan los habitantes del municipio, privilegiando el empleo, la libertad y dignidad de hombres y mujeres, grupos y clases sociales, de esta manera, el presupuesto tendrá la siguiente conformación.

PESOS (\$)

I GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS		2'709,140.00
1 GASTO CORRIENTE		1, 375,501.00
a) Servicios personales	284,384.74	
b) Materiales y suministros	275,000.00	
c) Servicios generales	816,116.26	
2 GASTO DE INVERSIÓN		1'333,639.00
a) Bienes muebles e inmuebles	130,000.00	
b) Obra pública	1, 072,633.00	
c) Proyectos productivos	130,002.00	
d) Proyectos de fomento	1,004.00	
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III		2'297,657.16
GASTOS DE INVERSIÓN		2'297,657.16
a) Obra pública	2'182,774.29	
2% programa de desarrollo institucional	45,953.15	
3% gastos indirectos	68,929.72	
II GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV		826,304.31
1 GASTO CORRIENTE		80,001.00
a) Servicios personales de seguridad pública	1.00	
b) Materiales y suministros	45,000.00	
c) Servicios generales	35,000.00	
GASTO DE INVERSIÓN		746,303.31
a) Bienes muebles e inmuebles	300,000.00	
b) Obra pública	389,296.31	
c) Proyectos productivos	55,000.00	
d) Proyectos de fomento	2,002.00	
3 GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.00	
TOTAL EGRESOS		5'833,101.47

De manera general, se cobran pocos ingresos debido al sistema de usos y costumbres por el cual se rige el municipio, los cuales son aprobados por la asamblea general del pueblo, dichos ingresos son reportados ante la tesorería municipal, y este a su vez reporta al cabildo municipal, tanto los ingresos como los egresos son los que se establecen en la ley de ingresos y presupuesto de egresos que se elabora cada año en el municipio, el cual lo elabora el asesor contable en colaboración con el tesorero municipal, y es aprobado por las autoridades municipales.

3.5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

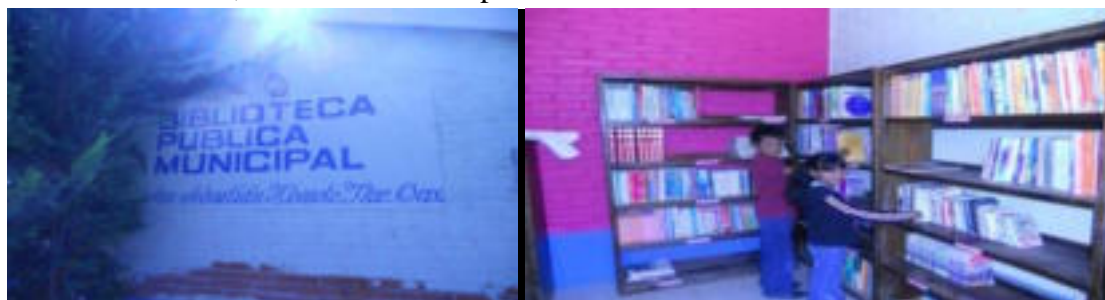
El municipio de San Sebastián Abasolo, mediante el ayuntamiento, se encarga de proporcionar los siguientes servicios a la comunidad.

- a) Agua potable. En este sentido la red de distribución del agua potable abarca prácticamente el 100% del municipio, con los 3 pozos profundos destinados para ello. Además es importante mencionar que se cuenta con un Comité de agua potable el cual reporta a las autoridades sus actividades como tal, y otro punto resaltar nuevamente es que en la Agencia de policía Municipal Santa Rosa Buenavista no se cuenta con este servicio.
- b) Alumbrado público. Como se mencionó anteriormente, el alumbrado público abarca también la totalidad del municipio y de la Agencia de policía Municipal, la calle principal y las demás calles de la comunidad están alumbradas diariamente y cuando por alguna razón se ha descompuesto algunas lámpara se da aviso a las autoridades municipales y éstos se encargan de reparar o cambiar las lámparas, cabe mencionar que el alumbrado es suficiente y no se cobra por este servicio.
- c) Recolección y manejo de basura. Para este aspecto, el municipio cuenta con un camión volteo de 7 m³ el cual recorre las calles del municipio cada 15 días para recoger la basura, generalmente, se llena el volteo por completo una sola vez y se lleva al tiradero para ser quemada posteriormente, lo que ocasiona contaminación y en ocasiones molestia para los habitantes del municipio y de los vecinos de este, otro problema es que en la comunidad no se tiene una cultura de separación de la basura en orgánica e inorgánica, y tampoco se puede reciclar las botellas de plástico, por lo cual también se queman, también se encuentra basura al costado de la carretera que atraviesa el municipio, aunque es por causa de los automovilistas que utilizan dicho camino, y las autoridades destinan personas ocasionalmente para recoger esa basura y dar un mejor aspecto a los caminos que atraviesan el municipio.

d) Seguridad pública. Existen en el municipio 3 secciones de policía, con 10 elementos cada una, los cuales se turnan semanalmente para cuidar el municipio, se cuenta con una patrulla, lámparas, radios y toletes, además de que el total de ellos cuentan con uniformes; en el municipio el ser policía es considerado como un servicio a la comunidad, debido a los usos y costumbres, lo cual ha originado que el servicio no sea proporcionado adecuadamente, pues algunos policías no le prestan interés pues no reciben paga alguna, otros en cambio consideran un honor el servir a su pueblo, pero en palabras de los habitantes del municipio y de ellos mismos, se necesita proporcionarles capacitación para mejorar el servicio y buscarla manera de sensibilizar a los policías para reconocer la importancia de este servicio al municipio, incluso se ha pensado en reconocer a la policía municipal como un empleo, otorgando un pago, en lugar de considerarse como servicio al pueblo.

e) Panteones. En el municipio de San Sebastián Abasolo sólo existe un panteón, el cual está ubicado en la calle Libertad S/N, de acuerdo a la Ley de Ingresos municipal en su artículo 33, por la prestación de servicios relacionados con la reglamentación, vigilancia, administración y limpieza del panteón municipal, que prestan las autoridades del municipio, no se cobra cuota alguna, pero sí se cobra una cuota de \$40.00 por concepto de inhumación.

f) Biblioteca municipal. La biblioteca municipal se encuentra en la calle de Allende S/N, a un costado del mercado municipal, se encuentra resguardada por un Comité encargado de su administración y limpieza, este servicio se encuentra abierto a toda la población y cuenta con más de 250 libros, no se cobra cuota por la utilización de ellos.



g) Centro comunitario de aprendizaje. El centro comunitario de aprendizaje (CCA) se encuentra ubicado en la planta alta del palacio municipal, y cuenta con 9 computadoras, impresoras y servicio de internet, es frecuentado principalmente por jóvenes del municipio y de otras comunidades, es administrado por un Comité que se encarga también de su limpieza y cuidado.

3.5.7 PROTECCIÓN CIVIL.

En este municipio se ha instalado un Comité de protección Civil, en el año 2011, está integrado por el Presidente Municipal y todos los suplentes de las regidurías, han iniciado con cursos de capacitación con el apoyo de la Unidad de Protección Civil del Estado, sin embargo por ser de reciente creación, carecen del equipo para hacer frente a una contingencia.

3.5.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el municipio existen dos fuentes principales de información:

La primera forma en la cual se dan a conocer las actividades realizadas por el ayuntamiento municipal es mediante las Asambleas Generales del pueblo, y no existe en el municipio una oficina destinada a proporcionar esta información, en parte porque los pobladores no se interesan en preguntar cuáles son las acciones que realiza el ayuntamiento y sólo se pregunta durante el desarrollo de las asambleas, sin saber que tienen dicha oportunidad en cualquier momento. Las autoridades municipales y los pobladores mencionan que normalmente esa es la forma en la cual reciben y dan la información correspondiente, aunque existe un tablero de anuncios en el palacio municipal, a un costado de la presidencia municipal, el cual es utilizado para dar a conocer algunas actividades que se realizan, por ejemplo, en la secretaría municipal, como la actualización de actas de nacimiento por mencionar algunas, y se ha pensado la utilización de mamparas y bardas pintadas para anunciar los resultados de proyectos y acciones emprendidas por el gobierno municipal.

3.5.9 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA CONTRALORIA SOCIAL

Mediante la integración de los diversos comités, reconocidos por la autoridad municipal, se fomenta la participación ciudadana, y a su vez, los representantes de los comités establecidos forman parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio, presentado en las siguientes fotografías, y de esta manera se pretende que los habitantes del municipio se involucren, participen, opinen y coordinen con las autoridades municipales para la toma de decisiones y la puesta en marcha de proyectos que beneficien a toda la comunidad.

Mediante el Consejo Municipal se nombra al Contralor Social, que fungirá durante el periodo 2012, recayendo la votación al Dr. Servando Cocoltzi Arias. Teniendo una función muy importante en la de Supervisar las obras por realizarse, detectar irregularidades, si detecta reportarlas en su momento con la Autoridad Municipal. Asistir en la Asesorías convocadas por las Instituciones que correspondan.

El tesorero Municipal es nombrado la comunidad acreditándose cada año, maneja los fondos municipales y deberá reportar los movimientos que se estén realizando periódicamente a Finanzas, avalado por la Comisión Hacendaria

3.6 DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

En base a la información obtenida en el diagnóstico participativo municipal, el Consejo de Desarrollo Social Municipal ha identificado los siguientes problemas como prioritarios en el municipio de San Sebastián Abasolo

RELACIÓN DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO.

- 1.- LOS HABITANTES DE SANTA ROSA NO TIENEN AGUA POTABLE
- 2.- EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE SANITARIO.
- 3.- MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA.
- 4.- FALTA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
- 5.- INTERMEDIALISMO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 6.- FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
- 7.- ESCASES DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD
- 8.- FALTA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- 9.- FALTA DE MANTTO. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA
- 10.- FALTA DE MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- 11.- FALTA DE ESPACIOS PARA ATENDER A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
- 12.- FALTA DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE CON LA AGENCIA MUNICIPAL

13.- CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS POR AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA

14.- ALUMBRADO PÚBLICO DEFICIENTE

15.- CALLES SIN PAVIMENTAR (ADOQUINADO)

3.6.1 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMA	1.- LOS HABITANTES DE SANTA ROSA NO TIENEN AGUA POTABLE	2.- EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE SANITARIO.	3.- MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA.	4.- FALTA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.	5.- INTERMEDIALISMO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS	6.- FALTA DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRICOLAS	7.- ESCASES DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD	8.- FALTA DE CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA	10.- FALTA DE MANITO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	11.- FALTA DE ESPACIOS PARA ATENDER A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	12.- FALTA DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE CON LA AGENCIA MUNICIPAL	13.- CONTAMINACION DE MANTOS ACUIFEROS POR AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TLACOHUAYAYA	14.- ALUMBRADO PUBLICO DEFICIENTE	14.- ALUMBRADO PUBLICO DEFICIENTE EN LA CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL	FRECUENCIA	JERARQUIA
1.- LOS HABITANTES DE SANTA ROSA NO TIENEN AGUA POTABLE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	1
2.- EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE SANITARIO.			3	4	5	6	7	8	9	10	11	2	13	2	15	2	13
3.- MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA.				4	5	6	7	8	9	10	11	3	13	3	15	3	12
4.- FALTA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.					4	4	7	4	9	10	11	4	13	4	4	8	7
5.- INTERMEDIALISMO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS						6	7	8	9	10	11	5	13	5	15	4	11
6.- FALTA DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRICOLAS							7	8	9	10	11	6	13	6	6	6	9
7.- ESCASES DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD								7	9	7	7	7	13	7	7	11	4

8.- FALTA DE CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL										9	10	11	8	13	8	8	7	8									
9.- FALTA DE MANTTO. DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA														9	9	9	13	9	9	12	3						
10.- FALTA DE MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																				11	10	13	10	10	9	6	
11.- FALTA DE ESPACIOS PARA ATENDER A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES																											
12.- FALTA DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE CON LA AGENCIA MUNICIPAL																											
13.- CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUIFEROS POR AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA																											
14.- CALLES SIN PAVIMENTAR																											
15.- ALUMBRADO PUBLICO DEFICIENTE EN LA CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL																											

De la lista anterior, en taller participativo, los consejeros municipales determinaron cuáles de ellos son prioritarios para su municipio, de acuerdo a la siguiente matriz de priorización de problemas:

EN ESE ASPECTO, PODEMOS RESUMIR LA MATRIZ ANTERIOR EN EL LISTADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

- 1.- LOS HABITANTES DE SANTA ROSA NO TIENEN AGUA POTABLE
- 2.- CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS POR AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA
- 3.- FALTA DE MANTTO. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA
- 4.- ESCASES DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD
- 5.- FALTA DE ESPACIOS PARA ATENDER A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
- 6.- FALTA DE MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- 7.- FALTA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
- 8.- FALTA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- 9.- FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
- 10.- ALUMBRADO PÚBLICO DEFICIENTE EN LA CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL
- 11.- INTERMEDIALISMO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- 12.- MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA.
- 13.- EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE SANITARIO.
- 14.- FALTA DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE CON LA AGENCIA MUNICIPAL
- 15.- CALLES SIN PAVIMENTAR

3.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS

De los problemas que han sido priorizados, se procede a determinar las causas y efectos de los mismos en el municipio, para lo cual se realizó una variante de árbol de problemas, por cada uno de ellos, los cuales se presentan a continuación:

ÁRBOL DE PROBLEMAS 1: LOS HABITANTES DE SANTA ROSA BUENAVISTA NO TIENEN AGUA POTABLE

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NO HAY RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE EN LA AGENCIA	LOS HABITANTES DE SANTA ROSA BUENAVISTA NO TIENEN AGUA POTABLE	LOS HABITANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL NO TIENEN AGUA POTABLE
NO HAY POZOS PERFORADOS PARA ESTE FIN		LA GENTE DE LA AGENCIA ACARREA AGUA DESDE DEL POZO UBICADO PARAJE EN LA ORILLA DE LA AGENCIA
LAS AUTORIDADES ANTERIORES NO ENCONTRARON UN PUNTO DONDE HUBIERA AGUA, HIZO TRES INTENTOS DE EXCAVACIÓN		

ÁRBOL DE PROBLEMAS 2: CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS POR LOS DESHECHOS QUE PROVIENEN DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA

NOTA: AUNQUE ES EXTERNA ES DE VITAL IMPORTANCIA BUSCAR UNA SOLUCIÓN

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
FALTA DE RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE	CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS POR	CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFERO ATENTAN CONTRA LA SALUD DE LOS

TLACOCHAHUAYA PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO CONSTANTE DE LAS AGUAS NEGRAS	LOS DESHECHOS QUE PROVIENEN DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO
---	---	--

ÁRBOL DE PROBLEMAS 3: FALTA DE MANTTO. DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
FALTA DE RECURSOS PARA REALIZAR LA OBRA	FALTA DE MANTTO. DE LA	PRESENTEN CONSTANTE FUGAS LAS TOMAS DOMICILIARIAS
QUE LOS PERIODOS PASADOS NO SE PREOCUPARON POR ESTE PROBLEMA	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	EL AGUA POTABLE QUE LLEGA TURBIA A LOS USUARIOS
FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE POR TRATARSE DE UNA RED DE 30 AÑOS	POTABLE EN LA CABECERA	

ÁRBOL DE PROBLEMAS 4: ESCASES DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y/O ESPECÍFICOS EN EL CENTRO DE SALUD

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
HABITANTES DE OTROS MUNICIPIOS VAN AL CENTRO DE SALUD Y RECIBEN MEDICAMENTOS, YA QUE NO HAY ELEMENTOS PARA NEGARLOS	ESCASES DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y/O ESPECÍFICOS EN EL CENTRO DE SALUD	INSUFICIENTES MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN Y QUEJAS DE LOS USUARIOS DE LA COMUNIDAD
LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SON VOLUNTARIAS.		LOS MEDICAMENTOS SE COMPRAN HASTA LA CIUDAD DE OAXACA
EL CENTRO DE SALUD SOLO MANEJA UN CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS		

ÁRBOL DE PROBLEMAS 5: FALTA DE ESPACIOS PARA ATENDER A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DEBIDO A LA ALIMENTACIÓN (EL COSUMO EN EXCESO DE CARNES ROJAS)	FALTA DE ESPACIOS PARA ATENDER A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	INCREMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A FALTA DE REHABILITACIÓN
EXISTEN 148 PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOMOTOR, VISUAL Y AUDITIVO		AL NO HABER UN ESPACIO BUSCAN ALTERNATIVAS, SIN EMBARGO LOS QUE NO CUENTAN CON RECURSOS SUFICIENTES NO RECIBEN ATENCIÓN

ÁRBOL DE PROBLEMAS 6: FALTA DE MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (MAL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS CARMEN SERDÁN (LA PLAZA CÍVICA) Y LOS SANITARIOS DE: LA BIBLIOTECA Y DE LA ESCUELA PRIMARIA GABINO BARREDA)

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
MALA PLANEACIÓN DEL TIPO DE SUELO Y MATERIAL AL MOMENTO DE HECHAR PISO A LA PLAZA CÍVICA	FALTA DE MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ACCIDENTES A LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN (TROPEZONES, TORCEDURAS, ROTURA DE HOMBROS, ETC.)
FALTA DE RECURSOS Y CONSIDERACIÓN PARA EL CAMBIO DE SANITARIOS DE LA BIBLIOTECA Y LA PRIMARIA		ENFERMEDADES ESTOMACALES POR AROMAS QUE ESTE DESPIDE Y PARTICULAS AEREAS POR CIRCULACIÓN DE AIRE CON ALIMENTOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS 7: FALTA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
FALTA DE INFORMACIÓN EN EL TEMA	FALTA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	AMONESTACIONES POR PARTE DE DERECHOS HUMANOS
DESINTERES DE LOS HABITANTES		NO HAY LEY PARA PODER INFRACCIONAR LOS DELITOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS 8.- FALTA DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATLAS DE RIESGO

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
LA COMUNIDAD EN EL AÑO 2010 SUFRIÓ DE INUNDACIONES, SEGÚN SU HISTORIA FUERON TERRENOS PANTANOSOS Y NO SE HAN TOMADO LA MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS	POBLACIÓN EN RIESGO POR FALTA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATLAS DE RIESGO	SIEMBRAS DAÑADAS POR INUNDACIONES, ASÍ COMO PERDIDA DE ANIMALES Y RIESGO DE VIDA HUMANA CONSTANTEMENTE

ÁRBOL DE PROBLEMA 9 : FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
USO DE SISTEMA DE RIEGO RODADO POR EL 50% DE LOS PRODUCTORES	FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS	LA ESCAZA COSECHA SE UTILIZA PARA EL AUTOCONSUMO
DESCONOCIMIENTO EN LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEY Y ASPERSIÓN		DEPENDENCIA DE APOYOS GUBERNAMENTALES PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN
POCA UTILIZACIÓN DE AGRICULTURA BAJO AMBIENTE CONTROLADO		
USO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TRADICIONAL		NO HAY VENTA POR LO TANTO NO HAY INGRESOS PARA LOS

INSUMOS CAROS (FERTILIZANTES)		PRODUCTORES
-------------------------------	--	-------------

ÁRBOL DE PROBLEMAS 10: ALUMBRADO PÚBLICO INEFICIENTE EN LA CABECERA Y AGENCIA MUNICIPAL

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA AGENCIA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	ALUMBRADO PÚBLICO INEFICIENTE	INSEGURIDAD DE LOS POBLADORES DE ESAS CALLES

ÁRBOL DE PROBLEMAS 11: INTERMEDIALISMO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NO HAY COMERCIALIZACIÓN	INTERMEDIARISMO EN LA VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	NO HAY VENTA POR LO TANTO NO HAY INGRESOS PARA LOS PRODUCTORES
INSUMOS CAROS (FERTILIZANTES)		INTERMEDIARISMO

ÁRBOL DE PROBLEMAS 12: MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA CONTAMINACIÓN.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NO HAY CULTURA DE LA SEPARACIÓN DE LA BASURA	MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
NO HAY RECICLAJE		CONTAMINACIÓN DEL AGUA
LA BASURA RECOLECTADA SE QUEMA		14 M3 DE BASURA MENSUALMENTE EQUIVALENTE A 168 M3 ANUALES
		BASURA EN LAS ORILLAS DE LOS CAMINOS Y CERCA DEL RÍO
		PROPENSIÓN A APARICIÓN DE PLAGAS COMO CUCARACHAS, RATAS Y MOSCAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS 13.- EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE SANITARIO

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
EL PUEBLO NO SE PUSO DE ACUERDO PARA REALIZAR ESA OBRA ANTERIORMENTE YA QUE ESTO PARA ELLOS GENERA OTRO TIPO DE CONTAMINACIÓN COMO LA QUE SUFREN POR LOS DESHECHO DEL	EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE SANITARIO	CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR CAUSA DE LAS LETRINAS

MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA		
EL PROBLEMA NO FUE CONSIDERADO POR FALTA DE RECURSOS		ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES

ÁRBOL DE PROBLEMAS 14: FALTA DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA AGENCIA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	FALTA DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA AGENCIA	PÉRDIDA DE COSECHAS POR FALTA DE UN ACCESO EN TEMPORADA DE LLUVIAS
		NO ES POSIBLE ACCESAR PRINCIPALMENTE AL CERRO DANI YERI PARA RECOGER LEÑA Y FORESTACIÓN
		EN TEMPORADA DE LLUVIA NO HAY COMUNICACIÓN PRÓXIMA CON EL CERRO DANI YERY
		DEFORESTACIÓN DE ESTA AREA IMPORTANTE.

ÁRBOL DE PROBLEMA 15 .- CALLES SIN PAVIMENTAR

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
LA NECESIDAD DE CONCLUIR OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE	CALLES SIN PAVIMENTAR	QUEJAS DE LA CIUDADANÍA
FALTA DE RECURSOS ECONÓMICO		LODO Y ATASCO DE CARROS EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y POLVO EN TIEMPO DE SEQUIAS
		ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y OTRAS INFECCIONES COMO DE LA PIEL POR EL POLVO

3.8 ÁRBOL DE SOLUCIONES

Una vez que se han determinado las causas y efectos de los problemas priorizados en el municipio, el siguiente paso consiste en determinar las posibles soluciones a dichos problemas, de la siguiente manera:

ÁRBOL DE SOLUCIONES 1 SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
ESTUDIOS PARA LOCALIZACIÓN DEL LUGAR INDICADO PARA EL POZO PROFUNDO Y PERFORACIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL	LOS HABITANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA BUENAVISTA TIENEN AGUA POTABLE EN SUS CASAS
REALIZAR TOMAS DEL POZO MÁS CERCANO		
COOPERACIÓN DE HABITANTES DE LA AGENCIA		

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE		
EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 2

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
TAPAR EL PASO DEL AGUA	DESCONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS POR LOS DESHECHOS QUE PROVIENEN DEL MUNICIPIO DE TLACOCHUAYA	AYUNTAMIENTO FORTALECIDO , UNIDO PARA EVITAR QU LA JUVENTUD, NIÑEZ Y POBLACIÓN ADULTA EDUCADA EN ASPECTOS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
BUSCAR APOYOS DE OTROS MUNICIPIOS QUE ESTÁ SIENDO CONTAMINADOS PARA DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA		
PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES PARA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 3 USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ , REGLAMENTO INTERNO Y ESTATUTOS	USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	TODOS LOS CIUDADANOS CUENTAN CON AGUA POTABLE Y PAGAN LA CUOTA BIMESTRAL REQUERIDA COMITÉ DE AGUA POTABLE FUERTE AYUNTAMIENTO FORTALECIDO CON REGLAMENTOS
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA USO DEL AGUA POTABLE		
CONCIENTIZAR Y CAPACITAR EN EL REÚSO DE LAS AGUAS JABONOSAS EN HUERTOS FAMILIARES		
CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE NO UTILICEN EL AGUA POTABLE PARA RIEGO		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 4. MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
BUSCAR ALTERNATIVAS EN LA INICIATIVA PRIVADA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS	MEDICAMENTOS SUFICIENTES EN EL CENTRO DE SALUD
FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE SALUD		RECURSOS SUFICIENTES PARA ADQUISICIÓN DE MÁS MEDICAMENTOS

COOPERACIÓN VOLUNTARIA		PERSONAL MÉDICO IDENTIFICADO CON EL MUNICIPIO COMITÉ DE SALUD FUNCIONANDO ADECUADAMENTE
FOMENTAR EL INVOLUCRAMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO CON EL MUNICIPIO		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 5. ADAPTACIÓN DE UN ESPACIO PARA DISCAPACITADOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
BÚSQUEDA DE ESPACIO IDÓNEO PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA, REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS Y PROGRAMA 70 Y MAS	HABILITACIÓN DE UN ESPACIO PARA REHABILITACIÓN	LOS POBLADORES CUENTAN CON UN ESPACIO IDÓNEO PARA LA ESTIMULACIÓN DE TEMPRANA DE NIÑOS, REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS Y EJERCITAMIENTO DE 70 Y MAS
IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO A ESTE FIN		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 6. REHABILITACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE APOYO (BIBLIOTECA)

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE APOYO (BIBLIOTECA)	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REHABILITADA Y EN FUNCIÓN, MENOS ACCIDENTES EN ESTOS CENTROS EDUCATIVOS DERIVADOS POR TROPIEZOS QUE ESTAS GENERABAN, Y MENOS ENFERMEDADES POR LA CONTAMINACIÓN QUE GENERABAN LOS SANITARIOS.
CONSENSAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS LOS TRABAJOS A REALIZAR		
REHABILITACIÓN DE SANITARIOS Y PLAZA CÍVICA NECESARIOS PARA LOS USUARIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS, ESCUELA PRIMARIA Y BIBLIOTECA		
UN COMITÉ DE VIGILANCIA DE TRABAJOS A REALIZAR PARA QUE SE REALICEN		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 7. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL COMPLETA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO PARA SU REGLAMENTACIÓN	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL COMPLETA	UNA REGLAMENTACIÓN ADECUADA AL MUNICIPIO Y A LAS ACCIONES DE SUS HABITANTES
FOROS DE TRABAJO PARA CONSENSAR NECESIDADES DE REGLAMENTACIÓN		
PROPONER ESQUEMA DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 8.- CAPACITACIÓN EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATLAS DE RIESGO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN LOS TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL CONCIERTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ELABORACIÓN DE UN ATLAS DE RIESGO	POBLACIÓN CAPACITADA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATLAS DE RIESGO	COORDINACIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA COMUNIDAD. LA COMUNIDAD CONOCE SU ATLAS DE RIESGO TIENE PUNTOS ESTRATÉGICOS DE REUNIÓN EN CASO DE CONTINGENCIA

ÁRBOL DE SOLUCIONES 9. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
ASESORÍAS A PRODUCTORES EN CUANTO A SISTEMAS DE RIEGO	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	MAYOR PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO MAYOR SUPERFICIE DE HECTÁREAS CON SISTEMAS DE RIEGO INSTALADOS
APROVECHAR LOS APOYOS ECONÓMICOS GUBERNAMENTALES		
TECNIFICAR EL CAMPO		
CAMBIO DEL SISTEMA TRADICIONAL POR LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 10. CALLE ILUMINADAS, MAYOR SEGURIDAD		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE CALLES Y SU SITUACIÓN	AMPLIACIÓN A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	LOS POBLADORES CUENTAN CON CALLES MÁS ILUMINADAS Y PUEDEN TRANSITAR EN LAS CON MÁS SEGURIDAD.
INICIAR PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL		

INICIAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA AGENCIA MUNICIPAL		
---	--	--

ÁRBOL DE SOLUCIONES 11. MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
BÚSQUEDA DE MERCADOS PARA VENDER LOS PRODUCTOS	MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	MAYORES INGRESOS PARA LOS CAMPEÑINOS
MAYOR PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS, COMO EL AJO Y FLORES ENTRE OTROS.		EVITAR EL INTERMEDIARISMO

ÁRBOL DE SOLUCIONES 12. MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y RESIDUOS		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
REGLAMENTAR EL MANEJO DE BASURA	MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y RESIDUOS	AYUNTAMIENTO FORTALECIDO CON REGLAMENTOS ACORDES A LA REALIDAD MUNICIPAL
PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO		JUVENTUD, NIÑEZ Y POBLACIÓN ADULTA

CONCIENTIZAR E IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS BIODEGRADABLES		EDUCADA EN ASPECTOS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		MUNICIPIO LIMPIO
CAPACITAR EN EL RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS Y ELABORACIÓN DE COMPOSTAS		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 13. TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (SANITARIOS ECOLÓGICOS)

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON SANITARIOS ECOLÓGICOS.	TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)	EL MUNICIPIO CUENTA CON SANITARIOS ECOLÓGICOS
CONSTRUCCIÓN DE LOS SANITARIOS ECOLÓGICOS		NO HAY CONTAMINACIÓN DEL SUELO, YA QUE SE APROVECHAN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO
CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO DE LOS SANITARIOS ECOLÓGICOS		

ASESORAMIENTO POR PARTE DE ALGUNA INSTANCIA EXTERNA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD		MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN
---	--	---

ÁRBOL DE SOLUCIONES 14. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
ANÁLISIS DE UBICACIÓN DE PUENTE	CONTRUCCION DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE A LA POBLACIÓN.	UN CERRO REFORESTADO Y COMUNICADO CON LA CABECERA MUNICIPAL COSECHA DE SIEMBRA EN EL CERRO EN TEMPORADA DE LLUVIA.
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE		

ÁRBOL DE SOLUCIONES 15. PAVIMENTACIÓN (ADOQUINADO DE CALLES)		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
ANÁLISIS DE CALLES PENDIENTES DE ESTE SERVICIO	PAVIMENTACIÓN (ADOQUINADO DE CALLES)	CALLES PAVIMENTADAS POBLACIÓN ATENDIDA
presentación de proyecto		

3.9 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

El siguiente paso consiste en determinar en conjunto con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, la matriz de soluciones estratégicas para poder establecer las que se llevarán a cabo en el municipio.

SOLUCION ESTRATEGICA

¿Resuelve o ataca varios problemas?

¿Cuáles?

¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?

¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?

¿Quiénes?

¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?

¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?

¿Quiénes se van a beneficiar?

¿A quiénes involucra?

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?	¿A quiénes involucra?
1.- Sistema de agua potable en la agencia municipal	Si abastecimiento de agua potable mejoramiento de la calidad de vida de la población. Higiene Agua para beber.	No	Si Miembros del consejo municipal de desarrollo sustentable	En dos años ya que es necesario un buen consenso de acciones a tomar ya que la excavación de pozo no ha resuelto el problema por no hallar el vital liquido en estos intentos	Que la excavación no sea fructífera Uso inadecuado del agua potable incumplimiento en el pago por parte de los usuarios	Problemas en la salud mayor inconformidad por parte de los habitantes de la Agencia	Todos los habitantes de la agencia municipal santa rosa Buenavista	Agente municipal habitantes de la agencia municipal
2.- Libres de desechos que provienen del Municipio de Tlacoahuaya	SI Mejoramiento de la calidad de vida de la población	NO	SI Miembros del consejo municipal de desarrollo sustentable Habitantes de la Comunidad	En un año y medio, teniendo acuerdos que nos lleve a evitar conflictos ya que estamos hablando de desechos de otro municipio y actualmente no se ha tenido respuesta de las autoridades	Ninguno	Conflicto con el Municipio de los desechos Descontento de la Comunidad afectada	Todos los habitantes del municipio	Autoridades municipales del Municipio Autoridades municipales del Municipio de Tlacoahuaya Conagua, y demás dependencias correspondientes

				de ese Municipio				
3.- Mantenimiento de la red de agua potable	Si abastecimiento de agua potable mejoramiento de la calidad de vida de la población higiene agua para beber	Si	Si Miembros del consejo municipal de desarrollo sustentable	En un año ya que es necesaria la aprobación del proyecto para darle un mejor servicio a la comunidad	Algunos pobladores descontentos	Problemas en la salud mayor inconformidad por parte de los habitantes Mayor numero de fugas	Todos los habitantes de la cabecera municipal	Autoridades municipales Habitantes de la cabecera Municipal Comité del Agua potable
4.- Mejoramiento de los servicios de salud municipal y obtención de medicamentos	Sí No hay gastos en este aspecto por la población se tienen medicamentos para los enfermos;	No	Si miembros del consejo municipal de desarrollo sustentable	Es un trabajo continuo	Caducidad de medicamentos que no sean utilizados	No hay cura para las enfermedades Algunos enfermos pueden empeorar Descontento de la comunidad por tener que comprar medicamentos	Todos los habitantes del municipio, en especial los que requieren de los medicamentos	Comité de salud autoridades municipales Medico responsable del centro de salud La jurisdicción sanitaria

5.- Espacio de rehabilitación para discapacitados	SI mejoramiento de la calidad de vida de la población	SI	SI Las Autoridades Municipales La población del Municipio	En un año y medio	Ninguno	La gente continuaría trasladándose a otros lugares para recibir atención Descontento de los que no tienen recurso para hacerlo	Las personas discapacitadas la Población poblaciones circunvecinas	La Autoridad Municipal Estatal Federal Comité de Salud
6.- Mantenimiento en la infraestructura Educativa	SI Riesgo escolar Inasistencia de los alumnos por accidentes y enfermedades	SI	SI El cabildo El Consejo de Desarrollo Municipal	un año	Ninguno	Riesgo de que se deteriore mas y ya no tenga probabilidad de rescatarlos	A la población Escolar y usuarios	Comités de padres de familia La Autoridad Municipal
7.- Reglamentación Municipal	SI Al no contar con reglamentación no se puede ejecutar sanciones	SI	SI El cabildo El Consejo de Desarrollo Municipal	Seis meses	algunas partes de la comunidad podrían no estar de acuerdo, al existir sanciones	un desorden en la comunidad por no haber parámetros de conducta	la población en general	La Autoridad Municipal el Consejo de Desarrollo sustentable Municipal

	amonestaciones por parte de Derechos Humanos							
8.- Población capacitada en materia de protección civil y atlas de riesgo	<p>Si</p> <p>Ya que previene riesgo a los que está expuesta la población por desconocimiento de la materia.</p> <p>Se tendría coordinada a la población en caso de contingencia</p> <p>Se tiene conocimiento de lugares a los cuales acudir en caso de contingencia</p>	Si	Si	Aproximadamente de 1 a 3 años capacitando a la población para la prevención de desastres y en caso de contingencias en fenómenos naturales	Ninguno ya que una población informada, capacitada y concientizada en el tema no corre riesgos	En caso de siniestro se pone en riesgo la población	Todos los habitantes del municipio	<p>Autoridades municipales</p> <p>policía municipal</p> <p>Comité de protección civil</p> <p>instancias externas de apoyo para la capacitación</p>

9.-Mejoramiento de la producción agrícola	Si Aumento de los ingresos Mayor producción. mejor calidad de la producción proporcionar asesorías y capacitación a los campesinos Tecnificar el campo y su comercialización	Si	Si Miembros del consejo municipal de desarrollo sustentable. Agricultores de la Comunidad	Será algo continuo en la población	Resistencia de parte de algunos productores al cambio y uso de sistemas de riego	No haya producción el agua se acabe por no utilizar sistemas de riego no hay ingresos para los productores continúa el autoconsumo	Productores y familias de los campesinos indirectamente la comunidad en general	Productores autoridad municipal Instancias externas
10.- Calles iluminadas, mayor seguridad	SI Mayor seguridad a la población	Si	SI Consejo de Desarrollo sustentable municipal	Año y medio	Ninguno	Continuarían los robos	Los habitantes de la Cabecera y la Agencia Municipal	Consejo de Desarrollo Sustentable Comité de obras

11.- Mercados para la producción Agrícola.	Si Generación de recursos para los productores y sus familias. Se crearían fuentes de trabajo	No	Si Los productores La autoridad Municipal La Sociedad de chileros	Continuamente	Ninguno	Los productos de echan a perder Perdidas de inversión	Los productores La población en general	El consejo de desarrollo sustentable del Municipio Autoridad Municipal Comunidad
12.- Manejo sustentable de basura y residuos	Si enfermedades gastrointestinales y dengue plagas de fauna nociva contaminación de agua para consumo contaminación de alimento por usar aguas contaminadas para riego	Si	Si miembros del consejo municipal de desarrollo rural sustentable	Se realizaran las pláticas con los demás municipio involucrados en la construcción del relleno sanitario, será un trabajo continuo	Que la basura no se separé adecuadamente poca concientización en cuanto el reciclaje en la comunidad	Contaminación del agua enfermedades fauna nociva	Todos los habitantes del municipio	Autoridades municipales comité de salud comités integrantes del CDSM la comunidad en general

	el gobierno municipal se fortalece con los reglamentos que la misma ciudadanía propone							
13.- Tratamiento de desechos humanos y saneamiento (drenaje municipal)	<p>Sí</p> <p>prevención de enfermedades</p> <p>evitar la contaminación del suelo</p> <p>mejorar la calidad de vida de la población y contar sanitarios ecológicos biodegradables</p>	Si	Si	Aproximadamente de 1 a 3 años capacitando a la población para su buen uso	Que la comunidad que se ponga de acuerdo en cómo iniciar la instalación de estos sanitarios	Enfermedades y contaminación del suelo	Todos los habitantes de la cabecera municipal y agencia	<p>Autoridades municipales CDSM</p> <p>comité de obras</p> <p>el pueblo en general con su cooperación</p>
14.- Construcción del puente que comunique con la	SI	Si	SI	2 AÑOS	NINGUNO	Continuaría la incomunicación en temporada	pobladores de la Agencia Municipal y la cabecera	La Autoridad Municipal el Consejo de

agencia municipal	comunicación inmediata con esta parte de la población		Desarrollo Municipal			de lluvia	Municipal	Desarrollo Social Municipal
15.- pavimentación (adoquinado de calles)	SI Encharcamiento de agua, calles lodosas, polvaderas	Si	SI El cabildo El Consejo de Desarrollo Municipal	UN AÑO Y MEDIO	NINGUNO	Continuaríamos con los problemas de lodo y polvo	Población en general	La Autoridad Municipal el Consejo de Desarrollo Social Municipal

4. MISIÓN MUNICIPAL.

“Somos las autoridades y consejeros municipales que proponemos y resguardamos el cumplimiento de los acuerdos que permitan poner en marcha acciones que mejoren la condición actual del municipio para beneficio de todas las familias y de la comunidad en general.”

5. VISIÓN MUNICIPAL.

“En un periodo de 5 a 10 años, ser un municipio que logre mejorar las condiciones de vida de la población, con personas preparadas, un municipio libre de contaminantes, campo tecnificado y calidad en la administración pública municipal, con la participación y colaboración tanto de las autoridades, consejeros, habitantes de la comunidad e instancias externas de apoyo.”

6. LÍNEAS DE ACCIÓN.

Una vez que se han delimitado los problemas del municipio, se han priorizado y se han propuesto alternativas de solución, identificando las soluciones estratégicas, el siguiente paso consiste en establecer líneas de acción para dichas soluciones estratégicas, de la siguiente manera:

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA (<u>LINEA ESTRATEGICA</u>)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
1.-SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL	Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella	<u>FOMENTO</u> Establecer instrumentos para el uso sustentable del agua potable en la agencia municipal	Reglamentar la cuota de los miembros de la comunidad Establecer multas por el uso inadecuado del agua potable
		<u>ORGANIZACIÓN</u> Crear un mecanismo de coordinación ciudadana para el agua potable	Creación de un comité de agua potable Cooperación de los habitantes
		<u>INFRAESTRUCTURA</u> Contar con la red de agua potable para todos los habitantes de la agencia municipal	Estudios para la localización correcta del pozo profundo. Perforación del pozo profundo para abastecer a la agencia municipal. Equipamiento del pozo profundo Construcción de la red de agua potable en toda la agencia municipal.

		<u>CAPACITACIÓN</u> agencia municipal en el uso sustentable del agua potable	Capacitación a las autoridades de la agencia sobre cuidado del agua . Capacitación a la población para el cuidado del agua. Platicas en las instituciones educativas.
2.-Libre de los desechos que provienen del municipio de Tlacoahuaya	Lograr erradicar la contaminación de los mantos acuíferos y el bienestar de la comunidad en general	<u>FOMENTO</u> la concientización en la comunidad vecina para el tratamiento adecuado de las aguas residuales	solicitar la intervención a fin de ejecutar las sanciones establecidas por las dependencias correspondientes
		<u>ORGANIZACIÓN</u> crear convenio entre autoridades	Disposición de las autoridades.
		<u>INFRAESTRUCTURA</u>	Buscar alternativas para un buen tratamiento de las aguas residuales
		<u>CAPACITACIÓN</u>	Solicitar que se capaciten en el uso de aguas residuales
3.-USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera municipal	<u>FOMENTO:</u> Impulso de la cultura del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal	Reglamento municipal sobre el uso del agua potable Programa municipal de concientización y difusión municipal del uso del agua.

		<p><u>ORGANIZACIÓN:</u></p> <p>Fortalecer y consolidar el comité del agua potable municipal</p>	<p>Reglamento y estatutos del comité municipal del agua potable</p>
		<p><u>INFRAESTRUCTURA:</u></p> <p>Ampliación de la red de agua potable y rehabilitación de la red</p>	<p>Regularización y reparación de tomas domiciliarias</p> <p>Continuar con el sistema de cloración de agua para consumo humano</p> <p>Ampliación de 2 calles de la red de agua potable</p> <p>Rehabilitación de un 95 % de la red</p>
		<p><u>CAPACITACION:</u></p> <p>Capacitar a la población en el uso sustentable del agua potable</p>	<p>Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua</p> <p>Sensibilización y concientización con todos los socios de las organizaciones productivas del municipio</p>
4.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Implantar un sistema de mejoramiento de la salud	<p><u>FOMENTO:</u></p> <p>Buscar alternativas para</p>	<p>Buscar la asociación del municipio con la iniciativa privada en el ámbito de obtención de medicamentos</p>

MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS	municipal	evitar la escases de medicamentos en el centro de salud	Establecer cuotas de recuperación para habitantes de otras comunidades
		<u>ORGANIZACIÓN</u> Fortalecer el Comité de salud municipal	Elaborar los estatutos del comité
		<u>INFRAESTRUCTURA</u> Acondicionar un área adecuada para la conservación de los medicamentos	Ubicar un lugar para este fin Acondicionarlo con estantería para su ubicación precisa del medicamento
		<u>CAPACITACIÓN</u> Concientizar a la población en el cuidado de la salud	Realizar visitas de la autoridad municipal con el personal médico para que se identifiquen el material faltante. Fortalecer las pláticas con la comunidad para la prevención de enfermedades y la utilización de las vacunas
5.-ESPACIO DE REHABILITACIÓN PARA	Establecer una política municipal para la atención de las personas discapacitadas de nuestro	<u>FOMENTO:</u> Impulso de la cultura del uso de espacios de	Programa municipal de concientización y difusión municipal de la rehabilitación y prevención

DISCAPACITADOS	municipio y los pueblos aledaños	rehabilitación	
		<u>ORGANIZACIÓN:</u> Fortalecer y consolidar el comité del DIF aportándoles espacios de rehabilitación y prevención	Padrón de usuarios actualizado
		<u>INFRAESTRUCTURA:</u> Establecimiento de un espacio para la rehabilitación de discapacitados	Ubicar un espacio y acondicionarlo a fin de cubrir las necesidades de rehabilitación
		<u>CAPACITACION:</u> Capacitar a la población en el uso de estos espacios	Convenio de colaboración con las instancias de salud para poder otorgar este servicio en las mejores condiciones posibles.

<p>6.- MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>	<p>Establecer la necesidades escolares en materia de infraestructura</p>	<p><u>FOMENTO:</u> Impulso de la cultura del cuidado de las instalaciones</p>	<p>Reportes de los comités de padres de familia</p>
		<p><u>ORGANIZACIÓN:</u> Consolidar el comité de padres de familia como los supervisores de estas áreas</p>	<p>Padrón de comités de padres de familia</p>
		<p><u>INFRAESTRUCTURA:</u></p>	<p>Mantenimiento necesario en todas las instalaciones escolares</p>
		<p><u>CAPACITACIÓN:</u></p>	<p>Capacitar a las comités para gestionar y cumplir con sus obligaciones</p>
<p>7.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>DARLE UN ORDEN A LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD A TRAVES DE ELLA</p>	<p><u>FOMENTO:</u> Impulsar el orden jurídico del Municipio, así como la implementación de sus reglamentos</p>	<p>Elaboración del bando de policía y gobierno municipal Elaboración de reglamentos</p>
		<p><u>ORGANIZACIÓN:</u> Establecer un reglamento por comité en el ámbito de su competencia</p>	<p>Elaboración de reglamentos internos por comité Reunir al Consejo de Desarrollo Sustentable municipal para unir los reglamentos</p>

			Consensar en el Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal el bando de policía y gobierno municipal
		CAPACITACIÓN: Solicitar capacitación en diversas materias para la elaboración de reglamentos y bando de policía y gobierno municipal	Requerir capacitación y asesoría para la elaboración de los reglamentos en instancias estatales.
8.- CAPACITACIÓN EN LA MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y ATLAS DE RIESGO	COORDINAR A LA POBLACIÓN EN CASO DE CONTINGENCIAS	FOMENTO: Impulsar la cultura de prevención en caso de desastres.	La realización de reglamento de protección civil.
		ORGANIZACIÓN: Dar a conocer al comité de protección civil y establecer calendarios de simulacros	Realizar una reunión de la comunidad para realizar la presentación del comité de protección civil y establecer calendario y procedimientos de simulacros

		<p><u>INFRAESTRUCTURA:</u></p> <p>Establecer vínculos con las diferentes instituciones de la comunidad;</p> <p>Establecer los lugares de concentración en caso de siniestro.</p> <p>Herramientas adecuadas para el comité.</p>	<p>Reunión con autoridades escolares para definición de espacios para concentración en caso de siniestro</p> <p>Señalización de lugares públicos para establecer rutas de evacuación y concentración</p> <p>Realizar catalogo de albergues en caso de contingencia</p> <p>Adquisición de equipo necesario para los siniestros.</p> <p>Equipamiento adecuado de botiquines.</p>
		<p><u>CAPACITACIÓN:</u></p> <p>Solicitar capacitación a la Dirección de Protección</p>	<p>Establecer brigadas de rescate</p> <p>Establecer brigadas de búsqueda</p> <p>Establecer brigadas de primero auxilios</p> <p>Establecer brigadas de incendios</p> <p>Realizar un listado de voluntarios.</p>
9.- MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Ayudar a que los productores del municipio obtengan mayores ingresos	<p><u>FOMENTO</u></p> <p>Implementar acciones de fomento que contribuyan a obtener mayores ingresos a los productores</p>	<p>Promoción de los productos cosechados en el municipio: ajo y chile de agua, etc. directamente en los mercados cercanos</p>

		de la población	
		<p><u>ORGANIZACIÓN</u></p> <p>Fortalecer las organizaciones productivas existentes en el municipio</p>	<p>Organización de la Sociedad de Chileros de Abasolo mediante actualización de productores, creación de reglamento interno y estatutos</p> <p>establecer otras asociaciones para la comercialización de productos</p>
		<p><u>INFRAESTRUCTURA</u></p> <p>Tecnificar el campo para favorecer una mayor productividad agrícola actual</p>	<p>Instalación de Sistemas de riego, por goteo o aspersión en los terrenos donde se tienen riego rodado</p> <p>Complemento de los sistemas de riego instalados, ya sea con bombas, cintilla, o manguera de poliducto</p> <p>Reconversión productiva (utilización de agricultura protegida)</p> <p>Construcción de un centro de acopio comunitario</p>
		<p><u>CAPACITACIÓN</u></p>	<p>Capacitación para uso e instalación de Sistemas de riego por goteo</p> <p>Capacitación para uso e instalación de Sistemas de riego por aspersión</p> <p>Capacitación para mejorar el funcionamiento de los invernaderos existentes en el municipio.</p> <p>Capacitación a los productores en el manejo correcto del uso de agroquímicos y manejo</p>

			de diversos cultivos con sistemas de riego presurizado
10.- CALLES ILUMINADAS CON MAYOR SEGURIDAD	DARLE A LA POBLACIÓN CALLES ILUMINADAS, POR SU SEGURIDAD	<u>FOMENTO</u> Fomentar en la población el cuidado y buen uso del alumbrado público	Concientización a la ciudadanía para el cuidado y buen uso de este servicio en beneficio de esta comunidad
		<u>ORGANIZACIÓN</u> establecer un comité de vigilancia	Establecer un comité de vigilancia Establecer un reglamento del comité de vigilancia
		<u>INFRAESTRUCTURA</u> ampliación y mejoramiento del alumbrado público	Diagnostico de la situación del alumbrado publico en la comunidad y agencia Elaboración de proyectos de ampliación y mejoramiento en su caso del alumbrado publico Gestionar ante la CFE la validación de proyectos Ejecución de la obra por parte de municipio

<p>11.- MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA</p>	<p>Mejorar la comercialización de lo productos para la obtención de mejores ingresos</p>	<p><u>FOMENTO</u> Fomentar en los productores esquemas de comercialización</p>	<p>Búsqueda de alternativas para la comercialización de diversos productos</p>
		<p><u>ORGANIZACIÓN</u> formar grupos de productores para establecer líneas de comercialización</p>	<p>Buscar apoyo en instancias para la realización de espacios de comercialización con otros municipios Retomar la Feria del ajo y chile de agua Alianzas estratégicas con otros productores de la región para agregar valor al producto Organizarse con otros municipios aledaños para crear un día plaza para la comercialización de productos</p>
		<p><u>INFRAESTRUCTURA</u> ubicar un espacio adecuado para de fácil acceso entre los municipios para la instalación del día de plaza</p>	<p>Reunir a los municipios aledaños para establecer acuerdos de comercialización de productos Fijar el espacio para la realización del día de plaza Establecer canales de promoción de esta actividad</p>

		<u>CAPACITACIÓN</u> darle a conocer a los productores las ventajas y desventajas de esta actividad	Concertar a los productores para que conozcan las ventajas y desventajas de la realización del día de plaza
12.- MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA	Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de la basura	<u>FOMENTO</u> Organizar a la comunidad para la vigilancia y supervisión del manejo de basura	Crear un Comité de obra responsable de supervisar el proyecto Cooperación monetaria de los habitantes de la comunidad
		<u>ORGANIZACIÓN</u> organizar a la población para la separación de basura	Establecer un reglamento para el tirado de basura Asignar una persona de vigilancia para el uso del tiradero de basura
		<u>INFRAESTRUCTURA</u> establecer un centro de acopio adecuado	Adquisición de mas contenedores para la separación adecuada de la basura Acondicionar el relleno que se tiene en municipio

		<p><u>CAPACITACIÓN</u></p> <p>Implementar un plan de capacitación de la población para el manejo de la basura</p>	<p>Recorrer las escuela fomentando el habito de separación de basura</p>
<p>13.-TRATAMIENTO DE DESHECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (SANITARIOS BIODEGRADABLES)</p>	<p>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</p>	<p><u>ORGANIZACIÓN</u></p> <p>Organizar a la comunidad para la vigilancia y supervisión de los desechos urbanos</p>	<p>Crear un Comité de obra responsable de supervisar el proyecto</p> <p>Cooperación mediante tequios de los habitantes de la comunidad</p>
		<p><u>INFRAESTRUCTURA</u></p> <p>Construir sanitarios biodegradables en la población</p>	<p>Construcción de los sanitarios biodegradables en la comunidad</p>
		<p><u>CAPACITACIÓN</u></p> <p>Implementar un plan de capacitación de la población para el tratamiento de desechos humanos</p>	<p>Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de sanitarios biodegradables, que cuiden su salud y el medio ambiente</p> <p>Capacitar a la población en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas</p>

14.-CONSTRUCCION DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE CON LA AGENCIA MUNICIPAL	Una mejor comunicación entre agencia y cabecera municipal	FOMENTO: una adecuada vía de comunicación en temporada de lluvia	Mejoramiento del Servicio Acceso al cerro Dany Yeri
		INFRAESTRUCTURA: construcción del puente como vía de comunicación rápida	Construcción del puente entre la Agencia y Cerro Dany Yeri
		CAPACITACION: Capacitar a la población para su buen uso	Sensibilización y concientización con todos los habitantes del municipio para el cuidado de este servicio
15.- PAVIMENTACIÓN (ADQUINADO DE LAS CALLES)	Una mejor presentación para recibir a los visitantes mediante la eliminación de calles lodosas y polvaderas.	FOMENTO: Impulsa en la población el cuidado del uso del servicio.	Mejoramiento del Servicio

		<p>ORGANIZACIÓN:</p> <p>Establecer por calles encargado del servicio hacerlo eficiente y con calidad</p>	<p>Establecer vías de circulación</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>dar mantenimiento y/o en su caso ampliación de pavimentación de calles</p>	<p>adoquinado de calles</p>
		<p>CAPACITACION:</p> <p>Capacitar a la población para su buen uso</p>	<p>Sensibilización y concientización con todos los habitantes del municipio para el cuidado de este servicio</p>

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

SOLUCION ESTRATEGICA	METAS	ORIGEN DEL RECURSO	INVOLUCRADOS		RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIEMPO
			MUNICIPAL	DEPENDENCIAS		
1.- SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL	<p>Realizar estudios para la localización correcta del lugar para perforar el pozo profundo</p> <p>Perforar el Pozo profundo</p> <p>Equipamiento del pozo profundo</p> <p>Construcción de la red de agua potable en toda la Agencia Municipal</p> <p>Creación del comité del agua</p> <p>Reglamentar la cuota de los miembros de la agencia</p> <p>Solicitar pago de cuotas</p> <p>Dar capacitación a la población sobre el cuidado del agua</p> <p>Establecer multas por el uso inadecuado del agua</p>	<p>RECURSOS PROPIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL</p>	<p>COMISARIADO EJIDAL DE LA AGENCIA</p> <p>AGENTE MUNICIPAL</p>	<p>CONAGUA</p> <p>COMISION ESTATAL DEL AGUA</p> <p>SEMARNAT</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL</p>	<p>2012-2013</p>

<p>2.- LIBRE DE LOS DESHECHOS QUE PROVIENEN DEL MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA</p>	<p>Solicitar intervención a fin de ejecutar las sanciones establecidas por las dependencias correspondientes</p> <p>Solicitar que se capaciten en el uso de aguas residuales los del municipio de Tlacoahuaya</p> <p>Buscar alternativas para un buen tratamiento de las aguas residuales</p>	<p>MUNICIPIO DE TLACOCHAHUAYA</p>	<p>AUTORIDADES MUNICIPALES DE TLACHAHUAYA Y SAN SEBASTIÁN ABASOLO</p>	<p>CONAGUA</p> <p>COMISION ESTATAL DEL AGUA</p> <p>COMISION DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>SEMARNAT</p> <p>PROFEPA</p>	<p>LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA</p>	<p>2012-2013</p>
<p>3.- USO SUSTENTABLE DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	<p>Regulación y reparación de tomas domiciliarias</p> <p>Continuar con el sistema de cloración adecuada del agua para consumo humano</p> <p>Ampliación de 2 calles de red de agua potable</p> <p>Rehabilitación de un 95% de la red de agua potable</p> <p>Reglamento y estatutos del comité de agua potable</p> <p>Establecer un programa de concientización sobre el cuidado y el uso adecuado del agua</p> <p>Sensibilización y concientización con todos los socios de las organizaciones productivas del municipio</p>	<p>RAMO 33 Y MEZCLA CON EL GOBIERNO ESTATAL</p>	<p>AYUNTAMIENTO</p> <p>COMITÉ DE AGUA POTABLE</p> <p>COMITÉ DE OBRAS</p>	<p>SECRETARIA DE FINANZAS</p> <p>COMISION ESTATAL DEL AGUA</p> <p>SEMARNAT</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>2012-2013</p>

<p>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD</p>	<p>Elaborar estatutos del comité de Salud Municipal</p> <p>Buscar la asociación del municipio con la iniciativa privada en el ámbito de obtención de medicamentos</p> <p>Establecer cuotas de recuperación para habitantes de otras comunidades</p> <p>Acondicionar un área adecuada para la conservación de los medicamentos</p> <p>Realizar visitas de la autoridad municipal con el personal para que se identifiquen el material faltante</p> <p>Fortalecer platicas con la comunidad para la prevención de enfermedades y la utilización de las vacunas</p>	<p>RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD</p>	<p>JURISDICCION SANITARIA</p> <p>SECRETARIA DE SALUD</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD</p>	<p>CONTINUO</p>
<p>ESPACIO DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACITADOS</p>	<p>Padrón actualizado de usuarios</p> <p>Ubicar un espacio y acondicionarlo a fin de cubrir las necesidades de rehabilitación</p> <p>Establecer un programa municipal de concientización y difusión municipal de la rehabilitación y prevención</p> <p>Establecer convenio de colaboración con las instancias de salud para poder otorgar este servicio</p>	<p>Ramo 28</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>COMITÉ DE SALUD</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD</p> <p>DIF</p> <p>CENTRO DE REHABILITACIÓN</p> <p>CRIT</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>2012-2013</p>

	en las mejores condiciones					
MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<p>Padrón de comités de padres de familia</p> <p>Reportes de los comités de padres de familia</p> <p>Capacitar a los comités para gestionar y cumplir con sus obligaciones</p> <p>Mantenimiento necesario en todas las instalaciones escolares y de apoyo</p>	Fondo III	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>COMITÉ DE LAS INSTITUCIONES</p>		AUTORIDAD MUNICIPAL	2012-2013
7.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	<p>Elaboración del bando de policía y gobierno municipal</p> <p>Elaboración de reglamentos municipales</p> <p>Consensar dentro del consejo de desarrollo sustentable municipal la aprobación del bando de policía y gobierno municipal así como los reglamentos</p>	Ninguno	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL</p>	<p>MODULO DE TLACOLULA</p> <p>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</p>	AUTORIDAD MUNICIPAL	2012
8.- CAPACITACION EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATLAS DE RIESGO	<p>Realización de reglamento de protección civil</p> <p>Realizar una reunión para realizar la presentación del comité de protección civil y establecer procedimiento de simulacros</p> <p>Reunión con autoridades escolares para definición de espacios para concentración en caso de siniestro</p>	Ramo 28	<p>COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>REGIDOR DE</p>	<p>DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>CRUZ ROJA</p>	COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL	2012-2013

	<p>Señalización de lugares públicos para establecer rutas de evacuación y concentración</p> <p>Realización de catalogo de albergues en caso de contingencia</p> <p>Adquisición de equipo necesario para los siniestros</p> <p>Equipamiento adecuado de botiquines</p> <p>Establecer brigadas (recate, búsqueda, primeros auxilios, incendios)</p> <p>Realizar listado de voluntarios</p>		<p>POLICIA MUNICIPAL</p> <p>CENTRO DE SALUD</p>			
<p>9.- MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA</p>	<p>Capacitación para uso e instalación de sistema de riego por goteo, aspersión</p> <p>Capacitación para mejorar el funcionamiento de los invernaderos existentes en el municipio</p> <p>Capacitación a los productores en el manejo correcto del uso de agroquímicos y manejo de diversos cultivos con sistemas de riego presurizado</p> <p>Reconversión productiva</p> <p>Creación de reglamentos internos para las asociaciones</p>	<p>Ramo 28 proyectos productivos</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL PRODUCTORES SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA FERTIL</p>	<p>SEMARNAT</p> <p>SEDAF</p> <p>SEDESOL</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>2012-2013</p>

<p>10.- CALLES ILUMINADAS CON MAYOR SEGURIDAD</p>	<p>Diagnostico de la situación de alumbrado publico en la comunidad y agencia</p> <p>Elaboración de proyectos de ampliación y mejoramiento en su caso del alumbrado publico</p> <p>Gestionar ante la CFE la validación de proyectos</p> <p>Ejecución de la obra por parte del municipio</p> <p>Establecer un comité de vigilancia</p> <p>Concientizar a la ciudadanía para el cuidado y buen uso de este servicio en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Fondo III</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>AGENTE MUNICIPAL</p> <p>COMITÉ DE OBRAS</p>	<p>CFE</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>2012-2013</p>
<p>11.- MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA</p>	<p>Búsqueda de alternativas de comercialización</p> <p>Organizarse con otros municipio aledaños para crear un día de plaza para la comercialización</p> <p>Retomar la feria del chile</p> <p>Concientizar a los productores de las ventajas y desventajas de la realización de actividades para la comercialización</p>	<p>Ninguno</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>COMUNIDAD EN GENERAL</p>	<p>SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS</p> <p>HABITAT</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>CONTINUA</p>

<p>12.- MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA</p>	<p>Crear un comité de obra responsable de supervisar el proyecto</p> <p>Establecer reglamento para el tirado de basura</p> <p>Acondicionar el relleno que se tiene en el municipio</p> <p>Recorrer las escuelas fomentando el habito de separación de basura</p> <p>Asignar a una persona responsable de vigilar el uso del tiradero de basura</p>	<p>Ramo 28</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>SALUBRIDAD SEMARNAT</p> <p>DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>CONTINUO</p>
<p>13.- TRATAMIENTO DE DESHECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (SANITARIOS BIODEGRADABLES)</p>	<p>Construcción de sanitarios biodegradables en la comunidad</p> <p>Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de sanitarios biodegradables,</p> <p>Capacitar a la población para el mantenimiento y buen uso, construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas</p>	<p>Fondo III y mezcla de recursos (propios, aportación de beneficiarios y dependencia)</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>SEDESOL</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>2012-2013</p>
<p>14.- CONSTRUCCION DE UN PUENTE QUE COMUNIQUE CON LA AGENCIA MUNICIPAL</p>	<p>Construcción del puente entre la Agencia y el Cerro Dany Yeri</p> <p>Sensibilización y concientización con todos los habitantes del municipio para el cuidado de este servicio</p>	<p>Fondo III y mezcla de recursos</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p> <p>COMITÉ DE OBRA</p>	<p>CAO</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL</p>	<p>2013</p>

<p>15.- PAVIMENTACIÓN (ADOQUINADO DE CALLES)</p>	<p>Adoquinado de calles Sensibilización y concientización con todos los habitantes para el cuidado de este servicio Establecer vías de circulación</p>	<p>Fondo III Aportación de habitantes de la población Apoyo grupo CONFIESSA</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL HABITANTES DE LA COMUNIDAD</p>	<p>CAO</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL COMITÉ DE OBRAS</p>	<p>2013</p>
--	--	---	--	------------	---	-------------

En resumen

EJE DE DESARROLLO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
EJE AMBIENTAL	<p>Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales que provienen de Tlacoahuaya.</p> <p>Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</p> <p>Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>pavimentación de calles</p>
EJE HUMANO	<p>Salud (infraestructura y servicio)</p> <p>Servicios (sistema de agua potable y saneamiento) Capacitación y asistencia técnica.</p>
EJE SOCIAL	<p>Fomento a la organización rural</p> <p>Impulso a la organización para la participación social</p>
EJE ECONÓMICO	<p>Producción agrícola</p> <p>Infraestructura productiva</p> <p>Cadenas productivas</p> <p>apertura de mercados</p>
EJE INSTITUCIONAL	<p>Mejoramiento en la prestación de servicios</p> <p>Reglamentación</p> <p>Seguridad pública</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana</p> <p>Impulsar en la comunidad la instalación de comité de protección civil y elaboración de atlas de riesgo</p> <p>Fortalecimiento a las relaciones interinstitucionales.</p>


ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.


En el municipio de San Sebastián Abasco, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero de 2012, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Venancio Vásquez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, por acuerdo del cabildo, tuvo a bien a convocar para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 51, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación; Artículo 2 de las Fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 85 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo sin número publicado el 26 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día.-----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Acuerdos:
 - 8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social;
 - 8.2. Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo;
 - 8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo; y


Acta de Integración del Consejo de desarrollo social municipal Pagina 1 de 5 San Sebastián Abasco




SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013




REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013





REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013




REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013





9. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 25 ciudadanos de un total de 30 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo B Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de Inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo, el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo B Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios definidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación.

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo microrregional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos.

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas.

M. Nombrar a tres ciudadanos, mujeres y hombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

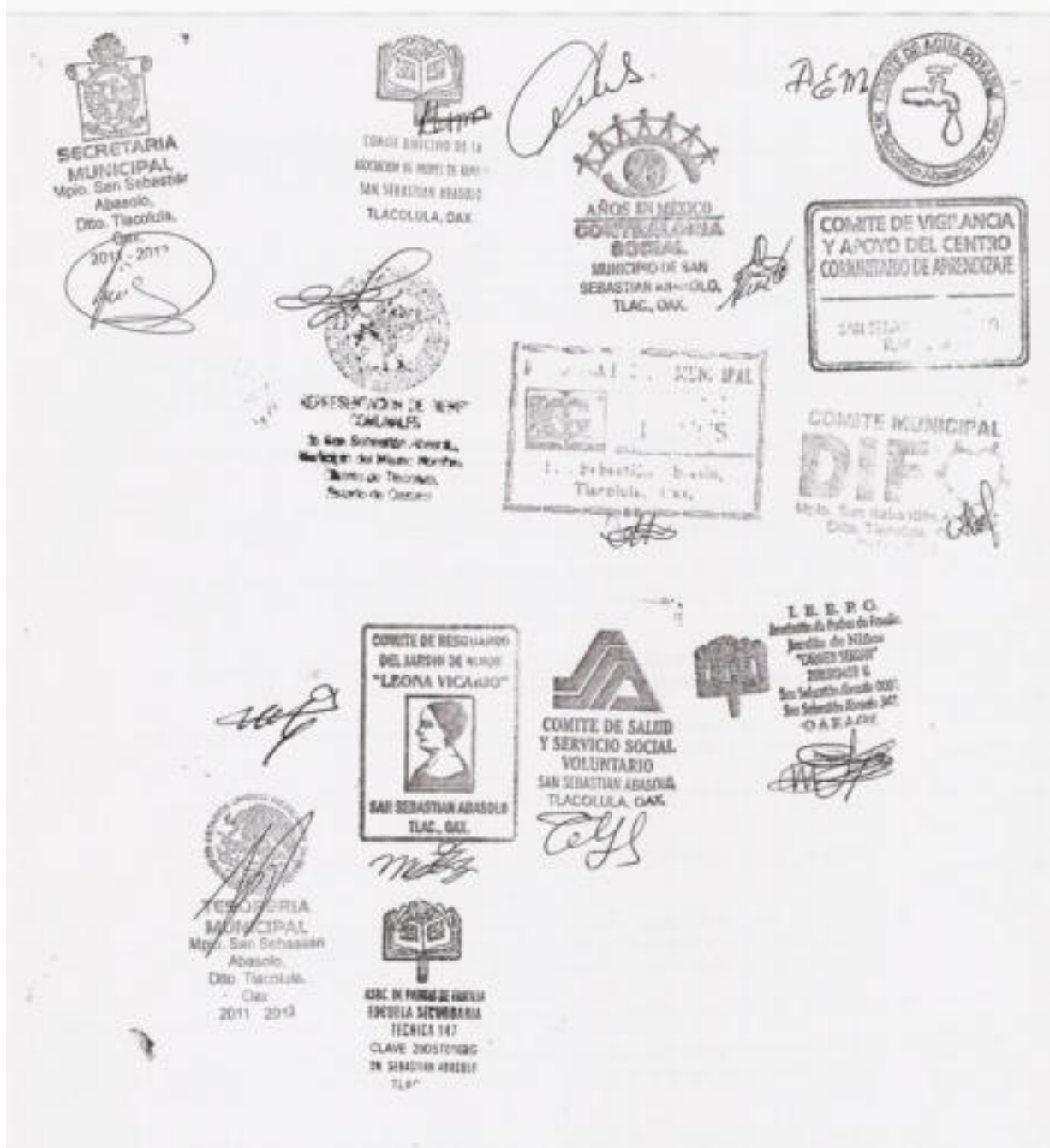
N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.

O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

P. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Acta de integración del consejo de desarrollo social municipal Página 3 de 6 San Sebastián, Oaxaca



Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta a sus integrantes, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero - Por unanimidad se ratifica al C. Dr. Servando Cocoltzi Arias, como contralor social municipal para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.







Segundo - Por unanimidad se acuerda la incorporación de la C. titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de genero en las actividades de planeación para el desarrollo municipal, tan pronto esta se constituya.

Tercero - Reunirse según el calendario definido por el Consejo, como mínimo una vez cada 3 meses durante el ejercicio 2012; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2012, a las 10 horas.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 16.00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

AUTORIDAD MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. FRANCISCO VÁSQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA REGIDOR DE HACIENDA	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. GERARDO MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL	 REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. PRIMO ANTONIO SORIANO LÓPEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
 REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. EDITH ANDRÉS GARCÍA REGIDORA DE EDUCACIÓN	 REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. ISABEL MARCO JUÁREZ REGIDORA DE SALUD	 REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. PEDRO MÉNDEZ SUPLENTE DEL SÍNDICO	 REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. FILIBERTO MÉNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DEL REG. DE SALUD
 C. SERVANDO COCOLETZI ARIAS SUPLENTE DEL PRESIDENTE	 C. ROSENDO ALBINO GARCÍA CRUZ SUP. DEL REG. DE HACIENDA		

Acta de integración del consejo de desarrollo social municipal Página 4 de 6 San Sebastián Abasco



C. PLAUTILAN MORA MENDOZA
SUPLENTE DEL REG. DE EDUCACIÓN

C. ARNALFO ANDRÉS
SUPLENTE DEL REG. DE SEG. PUB.

AUTORIDAD AUXILIAR

C. agente de policía municipal Santa
Rosa Buenavista
C. Pedro Ortega Antonio.

**AGENCIA DE POLICIA
"SANTA ROSA
BUENA VISTA"
Cvo. San Sebastián
Abasolo,
Tlaxcolula, Oax.**

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

COMITÉ DE RESERVA DEL JARDIN DE NIÑOS "LEONA VICARIO"
C. Gregorio Méndez Morales
de la escuela primaria Gabino Barreda

COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "LEONA VICARIO"
C. Irma García Mateo

COMITÉ DEL AGUA POTABLE
C. Pablo Esparrago

COMITÉ DE DICONSA
C. Ángel Méndez Soriano

COMITÉ DEL CCA
C. Rodolfo Gutiérrez García

COMITÉ DE LA SPR "Chileras de Abasolo"
C. abdias Soriano M

Asociación Civil "Tierra fértil"
Edmundo Méndez Martínez

COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "ARMEN SERDÁN"
C. Margarita Martínez López

COMITÉ DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 347
C. Adrián Martínez García

COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD
C. Castro García Soriano

COMITÉ DE LA BIBLIOTECA
C. Marciala Cruz Morales

COMITÉ DEL DIF
C. Asuncion C. Mateo

COMITÉ MUNICIPAL DIF
2011 - 2013

COMITÉ DE VIGILANCIA Y APOYO DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 347
CLAVE 20050903
2011 - 2013

COMITÉ DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO SAN SEBASTIÁN ABASOLO TLACOLULA OAX.

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
C. Godofredo Juárez López

REPRESENTACION DE BIENES COMUNALES
San Sebastián Abasolo,
Municipio del Nuevo Nombre
Distrito de Tlaxcolula,
Estado de Oaxaca

Año de integración del consejo de desarrollo social municipal Pagina 3 de 6 San Sebastián Abasolo



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2012.**

En el Municipio de San Sebastián Abasco, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día doce del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el salón de usos múltiples municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y Programas de Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, y otras inversiones públicas y privadas.
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo.
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior.
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4; Acuerdos, y
8. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 21 consejeros de 32 convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 2'297,657.16 (dos millones doscientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos con dieciséis centavos). Así mismo se dan a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejeros.

Se procedió a presentar las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, mismas que a continuación se enlistan:

**Propuesta de obras y acciones a financiar con el
Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEF.	APORTACIÓN DE BENEF.
Cobertura	PROG. DESARROLLO INSTITUCIONAL	1471	

1 de 7 Acta de priorización de obras y acciones.

COMITE MUNICIPAL DIFOP
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Distrito Tlacolula, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA "SANTA ROSA BUENA VISTA"
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Distrito Tlacolula, Oax.

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Distrito Tlacolula, Oax.
2011 - 2013

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
Distrito Tlacolula, Oax.



OFICIO DIRECTIVO DE LA
CACION DE ASISTENCIA SOCIAL
EN SAN SEBASTIÁN ABASOLO
TLACOLULA, OAX.



REPRESENTACION DE BIENES
COMUNALES
de San Sebastián Abasco
Municipio del Estado de Tlaxcala,
Distrito de Tlaxcala,
Estado de Oaxaca

Cobertura Municipal	3% para gastos indirectos	1471	
San Sebastián Abasco	Ampliación de la red de alumbrado público, en las calles Avenida ferrocarril, Buenavista y Libertad	1471	Se determinara en el convenio de Concertación
San Sebastián Abasco	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable	1471	Se determinara en el convenio de Concertación
San Sebastián Abasco	Construcción de biodigestores domésticos	350	Se determinara en el convenio de Concertación
San Sebastián Abasco	Ampliación del centro de Salud	1849	Se determinara en el convenio de Concertación
San Sebastián Abasco	Pavimentación con adoquín de las calles, Unión, Aldama, Hidaigo, 2 de Abril	150	Se determinara en el convenio de Concertación
Santa Rosa Buenavista	Rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público	378	Se determinara en el convenio de Concertación
Santa Rosa Buenavista	Construcción de un Centro de aprendizaje comunitario	378	Se determinara en el convenio de Concertación
Santa Rosa Buenavista	Rehabilitación de un aula en la escuela primaria "José Fernández de Lizardi"	30	Se determinara en el convenio de Concertación
San Sebastián Abasco	Rehabilitación de la plaza cívica del Jardín de Niños "Carmen Serdán"	64	Se determinara en el convenio de Concertación
San Sebastián Abasco	Rehabilitación de los sanitarios de la escuela primaria "Gabino Barreda"	133	Se determinara en el convenio de Concertación

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal quedando en el siguiente:

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEF.	AFORTACIÓN DE BENEF.
1	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.	1849	
2	Cobertura Municipal	3% gastos indirectos	1849	
3	San Sebastián Abasco	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable	1471	Se determinara en el convenio de Concertación
4	Santa Rosa Buenavista	Rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público	378	Se determinara en el convenio de Concertación
5	San Sebastián Abasco	Construcción de biodigestores domésticos	350	Se determinara en el convenio de Concertación
6	San Sebastián Abasco	Ampliación del centro de Salud	1849	Se determinara en el convenio de Concertación

2 de 3 Acta de promoción de obras y acciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO
TLACOLULA, OAX.



				de Concertación
7	San Sebastián Abasco	Ampliación de la red de alumbrado público, en las calles Avenida ferrocarril, Buenavista y Libertad	1471	Se determinará en el convenio de Concertación
8	San Sebastián Abasco	Rehabilitación de los sanitarios de la escuela primaria "Gabino Barreda"	133	Se determinará en el convenio de Concertación
9	Santa Rosa Buenavista	Rehabilitación de un aula en la escuela primaria "José Fernández de Lizardi"	30	Se determinará en el convenio de Concertación
10	San Sebastián Abasco	Rehabilitación de la plaza cívica del Jardín de Niños "Carmen Serdan"	64	Se determinará en el convenio de Concertación
11	San Sebastián Abasco	Pavimentación con adoquín de las calles, Unión, Aldama, Hidaigo, 2 de Abril	150	Se determinará en el convenio de Concertación

A continuación se procedió a analizar y determinar que obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización podrán ser gestionadas con otras fuentes de financiamiento aprobándose el siguiente:

REPRESENTACION DE BIENES
COMUNALES
de San Sebastián Abasco.
Sección del Mismo Estado.
Distrito de Tlacolula.
Estado de Oaxaca

Estado de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización sujeto a gestión con otras fuentes de financiamiento.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEF.	APORTACIÓN DE BENEF.
Santa Rosa Buenavista	Construcción de un Centro de aprendizaje comunitario	378	Segun reglas de operación

Se le informó a los consejeros, que la autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, las factibilidades técnica, económica, social y ambiental y que deberán contar con el respectivo expediente técnico validado por las dependencias normativas para la ejecución de las mismas.












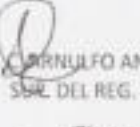
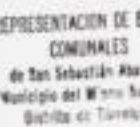


El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


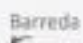


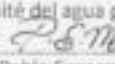


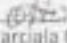









CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

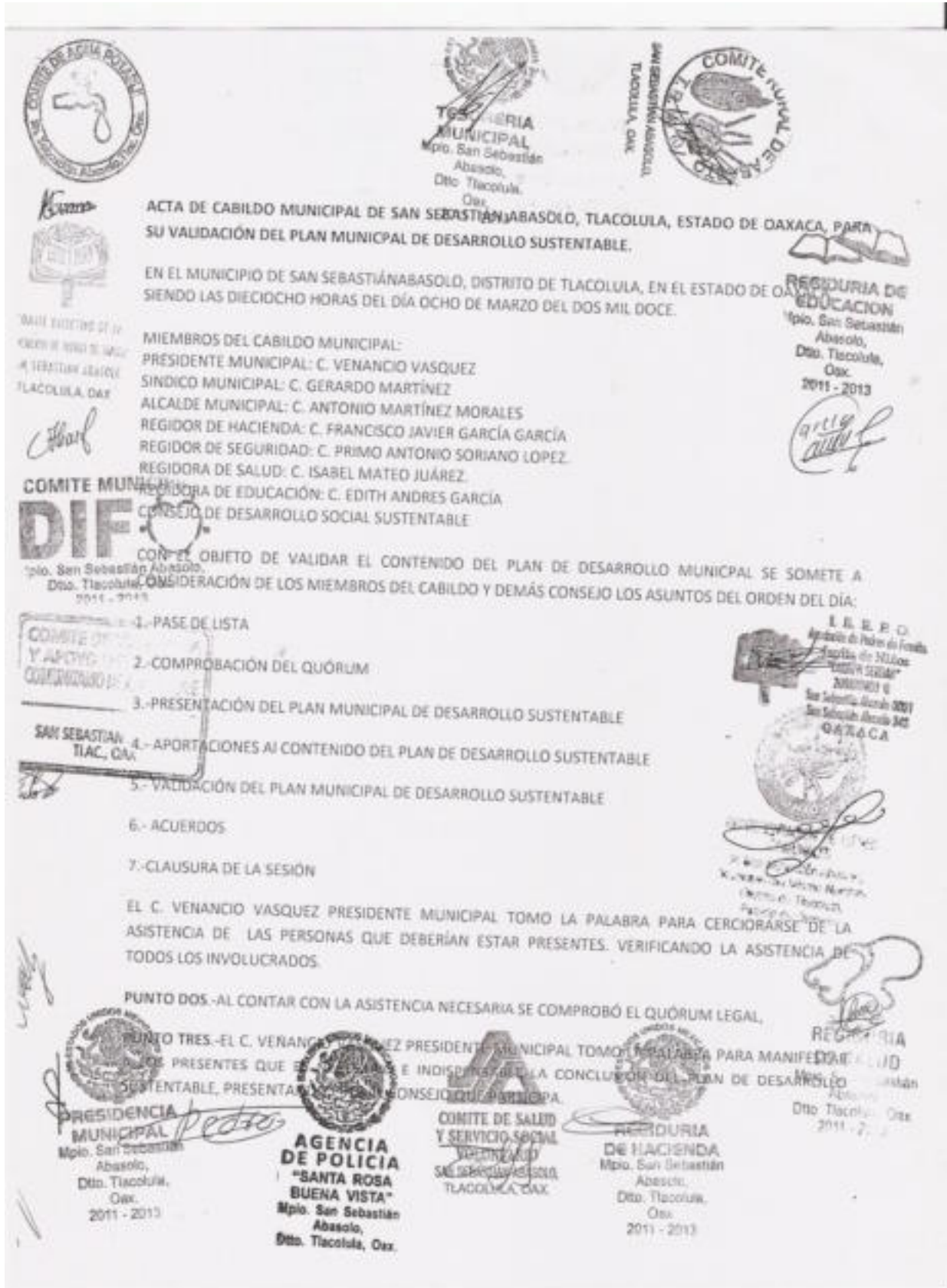
3 de 3 Acta de priorización de obras y acciones

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. VENANCIO VASQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA REGIDOR DE HACIENDA	 PROCURADURIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. GERARDO MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL
 REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA REGIDORA DE EDUCACIÓN	 REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. ISABEL MARÍA PLAZA REGIDORA DE SALUD	 REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. PRIMO ANTONIO SORIANO LÓPEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
 SERVANDO COCOLETZI ARIAS SUPLENTE DEL PRESIDENTE	 REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 PEDRO MÉNDEZ SUPLENTE DEL SÍNDICO	 REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. 2011 - 2013 C. FILIBERTO MÉNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DEL REG. DE SALUD
 COMPLEMENTACIÓN DE LA REGIDURIA C. ROSENDO ALVARO GARCÍA CRUZ SUP. DEL REG. DE HACIENDA	 COMPLEMENTACIÓN DE LA REGIDURIA C. PLAUTILA MÉNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DE REG. DE EDUCACIÓN	 COMPLEMENTACIÓN DE LA REGIDURIA C. RICHARDO ANDRÉS SUP. DEL REG. DE SEG. PUB.
 REPRESENTACIÓN DE BIENES COMUNALES de San Sebastián Abasco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca	 AUTORIDAD AUXILIAR C. agente de policía municipal Rosa Bionavista C. PEDRO ORTEGA ANTONIO AGENCIA DE POLICIA "SANTA ROSA BUENA VISTA" Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. INTEGRANTES DE LOS COMITES	 AGENCIA DE POLICIA "SANTA ROSA BUENA VISTA" Mpio. San Sebastián Abasco, Oax. COMITÉ DEL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO" SAN SEBASTIÁN ABASOLO, OAX. COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "GABINO" COMITÉ DE LA ESCUELA SECUNDARIA

4 de 5 Acta de priorización de obras y acciones

 COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA SAN SEBASTIÁN ABASOLO TLACOLULA, OAX.	Barreda  C. Irma García Matos	 ASOC. DE PADRES DE FAMILIA ESUELA SECUNDARIA TECNICA 147 CLAVE 200500000 DE SEBASTIAN ABASOLO TLAC. OAX.	Técnica 147  Adrián Martínez García	 COMITÉ DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO SAN SEBASTIAN ABASOLO, TLACOLULA, OAX.
	Comité del agua potable  C. Pablo Esparrago		Comité del Centro de Salud  C. Cesáreo García Soriano	
	Comité de recreación C. Ángel Méndez Soriano		Comité de la biblioteca  C. Marciala Cruz Morales	
	Comité del CCA C. Rodolfo Gutiérrez García	 COMITÉ DE VIGILANCIA Y APOYO DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE SAN SEBASTIAN ABASOLO TLAC, OAX.	Comité del DIF C. Asunción D. Márquez	 COMITE MUNICIPAL DIF Mpio. San Sebastián Abasco, Dist. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013
 SOCIEDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIO COMUNITARIO SAN SEBASTIAN ABASOLO	Comité de la SPR "Chileros de Abasolo" C. abdiás Soriano M			
 Asociación Civil "Tierra fértil"	Edmundo Méndez Martínez Tesorero Municipal		Representante de bienes comunales REPRESENTACION DE BIENES COMUNALES de San Sebastián Abasco Municipio de San Sebastián Distrito de Tlacolula Estado de Oaxaca	
 TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasolo, Dist. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013	C. Claudio Soriano López		1ª Sección de policía C. Alejandro Aquino Hernández	
	2ª sección de policía Juan Carlos López Mateo		3ª Sección de policía C. Armando López Méndez	
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO				
	Por la SEDADE  C. Filimon Jiménez Soto		jefe del departamento de capacitación y asistencia técnica al Mpio del MDST.  C. Profr. Jorge Martínez Abasco	
	 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasolo, Dist. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013	El Secretario Municipal  C. Profr. Nicolás Andrés Soriano		



ACTA DE CABILDO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA, PARA SU VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, EN EL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL:
PRESIDENTE MUNICIPAL: C. VENANCIO VASQUEZ
SINDICO MUNICIPAL: C. GERARDO MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL: C. ANTONIO MARTÍNEZ MORALES
REGIDOR DE HACIENDA: C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE SEGURIDAD: C. PRIMO ANTONIO SORIANO LOPEZ
REGIDORA DE SALUD: C. ISABEL MATEO JUÁREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN: C. EDITH ANDRES GARCÍA
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE

CON EL OBJETO DE VALIDAR EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DEMÁS CONSEJO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- 4.- APORTACIONES AL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- 5.- VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- 6.- ACUERDOS
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL C. VENANCIO VASQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL TOMO LA PALABRA PARA CERCORARSE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE DEBERÍAN ESTAR PRESENTES. VERIFICANDO LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INVOLUCRADOS.

PUNTO DOS.- AL CONTAR CON LA ASISTENCIA NECESARIA SE COMPROBÓ EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO TRES.- EL C. VENANCIO VASQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL TOMO LA PALABRA PARA MANIFESTAR LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE DEBERÍAN ESTAR PRESENTES Y EN CONFORMIDAD CON LA CONCLUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA "SANTA ROSA BUENA VISTA"
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax.

COMITE DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL
VICENCAJO
SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, OAX.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013

COMITE MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax.



11
2013

PUNTO CUATRO.- CABE MENCIONAR QUE EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE ES PRODUCTO DE TALLERES PARTICIPATIVOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MISMO CABILDO Y DEMÁS ACTORES DE LA COMUNIDAD QUE TUVIERON QUE INTERVENIR APORTANDO DATOS, IDEAS Y SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO POR LO TANTO LOS MIEMBROS DEL CABILDO DE MANERA UNANIME ESTUVIERON DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

PUNTO CINCO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DESPUES DE ESPERAR MAS APORTACIONES O COMENTARIOS RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL MISMO QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MAND

PUNTO SEXTO.- ACUERDAN QUE MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTEN EL DOCUMENTO IMPRESO Y EN MAGNETICO PARA SU EVALUACIÓN POR EL MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE TLACOLULA Y LOS TRÁMITES DE ACREDITACIÓN ANTE FINANZAS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 20:40 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO DAMOS FE LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

AUTORIDAD MUNICIPAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
2011 - 2013

LEBEO
Asamblea de Perito de Familia
Jardín de México
"UNIÓN LIBRE"
20040474
San Sebastián Abasco 001
San Sebastián Abasco Oax

COMITE DE VIGILANCIA Y APOYO DEL CENTRO COMUNITARIO DE AP...
SAN SEBASTIÁN TLACOLULA

C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA G. REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Sebastián Abasco, Oax.
2011 - 2013

C. PEDRO MÉNDEZ SUPLENTE DEL SÍNDICO

C. FIBERTO MÉNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DEL REG. DE SALUD

C. ALFONSO ANDRÉS SUP. DEL REG. DE SÉG. PUB.

C. PRIMO ANTONIO SERRANO LÓPEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
de San Sebastián Abasco, Municipio del Mismo Nombre Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca

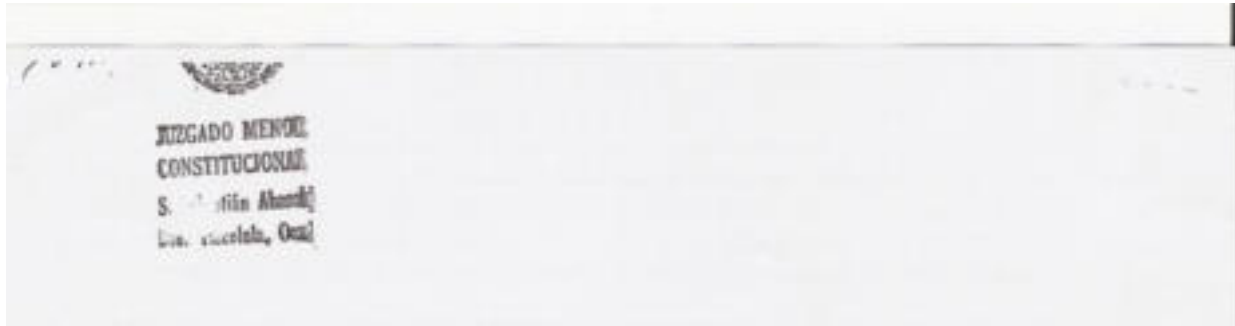
C. EDITH ANDRÉS GARCÍA REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. SERVANDO ROCOLETZI ARIAS SUPLENTE DEL PRESIDENTE

C. ROSELY ALFONSO GARCÍA CRUZ SUP. DEL REG. DE HACIENDA

C. PLAUTILA MÉNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DE REG. DE EDUCACIÓN

COMITE DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO
SAN SEBASTIÁN ABASOLO
TLACOLULA, OAX.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013
C. ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
ALCALDE ÚNICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013

AGENCIA DE POLICÍA "SANTA ROSA BUENA VISTA"
Mpio. San Sebastián Abasco, Tlacolula, Oax. 2011 - 2013
C. agente de policía municipal Jefe de Sección
C. Pedro Ortega Antón

JUGADO MENOR CONSTITUCIONAL
Comité del Jardín de Niños "San Sebastián Abasco"
Vicario
Dña. Tlacolula, Oax.
C. Gregorio Méndez Morales

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

Comité del Jardín de Niños "San Sebastián Abasco"
C. Margarita Martínez López

Comité de la escuela primaria Gabino Barrera
C. Irma García Mateo

Comité de la escuela secundaria Técnica 147
C. Adrián Martínez García

Comité del agua potable
C. Pablo Esparragoza

Comité del Centro de Salud
C. Cesáreo García Soriano

Comité de la biblioteca
C. Marcela Cruz Morales

Comité del DIF
C. Asunción C. Mateo Juárez

Comité de la SPR "Chileros de Abasco"
C. Abdías Soriano M

Asociación Civil "Tierra fértil"
Edmundo Méndez Martínez
Tesorero Municipal
C. Claudio Soriano López

Representante de bienes comunales
C. Juan José Juárez López

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013
C. Profr. Moisés Andrés Soriano

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013
2ª sección de policía
Juan Carlos López Martínez

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013
1ª Sección de policía
C. Armando López Méndez

COMITÉ MUNICIPAL DIF
Mpio. San Sebastián Abasco, Dto. Tlacolula, Oax. 2011 - 2013

COMITÉ DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO
SAN SEBASTIÁN ABASCO, TLACOLULA, OAX.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA,
PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO DISTRITO DE TLACOLULA, EN EL ESTADO DE OAXACA
SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.

ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBRO DEL CABILDO MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL C. VENANCIO VASQUEZ
SINDICO MUNICIPAL C. GERARDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE SEGURIDAD C. PRIMO ANTONIO SORIANO LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD C. ISABEL MATEO JUAREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN C. EDITH ANDRÉZ GARCÍA

CON EL OBJETO DE VALIDAR EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ,SE SOMETE A
CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA
- 2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 3.-PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- 4.-APORTACIONES AL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- 5.-VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- 6.-ACUERDOS
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL C. VENANCIO VASQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL TOMO LA PALABRA PARA CERCIORARSE DE LA
ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE DEBERÍAN ESTAR PRESENTES VERIFICANDO LA ASISTENCIA DE TODOS
LOS INVOLUCRADOS.

PUNTO DOS.- AL CONTAR CON LA ASISTENCIA NECESARIA SE COMPROBÓ EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO TRES.- EL C. VENANCIO VASQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL TOMO LA PALABRA PARA MANIFESTAR A
LOS PRESENTES QUE ES NECESARIO E INDISPENSABLE LA CONCLUSIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SUSTENTABLE.

PUNTO CUATRO.-CABE MENCIONAR QUE EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE ES PRODUCTO DE TALLERES PARTICIPATIVOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MISMO CABILDO Y DEMÁS ACTORES DE LA COMUNIDAD QUE TUVIERON QUE INTERVENIR APORTARON,

DATOS, IDEAS Y SUGERENCIAS PARA LA COLABORACIÓN DEL MISMO POR LO TANTO LOS MIEMBROS DEL CABILDO DE MANERA UNÁNIME ESTUVIERON DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO,

PUNTO CINCO.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL ,DEPUÉS DE ESPERAR MAS APORTACIONES O COMENTARIOS RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL ,SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL MISMO QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO,

PUNTO SEXTO.-ACUERDAN QUE MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTEN EL DOCUMENTO IMPRESO Y EN MAGNÉTICO PARA SU EVALUACIÓN POR EL MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE TLACOLULA Y LOS TRAMITES DE ACREDITACIÓN ANTE FINANZAS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ,SIENDO LAS 20:40 HORAS ,DEL MISMO DÍA DE SU INICIO DAMOS FE LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON.

AUTORIDAD MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasco, Dpto. Tlaxcolula, Oax. 2011 - 2013  C. FRANCISCO VASQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Sebastián Abasco, Dpto. Tlaxcolula, Oax. 2011 - 2013  C. FRANCISCO JAVIER GARCIA REGIDOR DE HACIENDA	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Abasco, Dpto. Tlaxcolula, Oax. 2011 - 2013  C. GERARDO MARTINEZ SINDICO MUNICIPAL	 REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Sebastián Abasco, Dpto. Tlaxcolula, Oax. 2011 - 2013  C. EDITH ANDREZ GARCIA REGIDORA DE EDUCACION
 REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Sebastián Abasco, Tlaxcolula, Oax. 2011 - 2013  C. ISABEL MATEO JUAREZ REGIDORA DE SALUD	 REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Mpio. San Sebastián Abasco, Dpto. Tlaxcolula, Oax. 2011 - 2013  C. PRIMO ANTONIO SORIANO LOPEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA		


C. SERVANDO GACORETZI ARIAS
PRIMER SUPLENTE


C. PEDRO MENDEZ
SEGUNDO SUPLENTE


C. ROSENDO ALBINO GARCIA CRUZ
TERCER SUPLENTE


C. ARNULFO ANDRES
CUARTO SUPLENTE


C. FILIBERTO MENDEZ MENDEZ
QUINTO SUPLENTE


C. PLAUTILA MENDEZ MENDEZ
SEXTO SUPLENTE


MOISÉS ANDRÉS SORIANO
SECRETARIA
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
San Sebastián
Abasco,
Tlacolula,
Oax.
2011 - 2013

RELACION DEL CONSEJO MUNICIPAL SUSTENTABLE SE SAN SEBASTIAN ABASOLO.

LISTA DE ASISTENCIA

24/08/2011

- 01.-VENANCIO VASQUEZ.....
PRESIDENTE MUNICIPAL
- 02.-GERARDO MARTINEZ.....
SINDICO MUNICIPAL
- 03.-FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA.....
REGIDOR DE HACIENDA
- 04.-PRIMO ANTONIO SORIANO LOPEZ.....
REGIDOR DE SEGURIDAD
- 05.-EDITH ANDREZ GARCIA.....
REGIDORA DE EDUCACION
- 06.-ISABEL MATEO JUAREZ.....
REGIDORA DE SALUD
- 07.-SERVANDO COCOLETZI ARIAS.....
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
- 08.-PEDRO MENDEZ.....
SUPLENTE DEL SINDICO
- 09.-ROSENDO ALBINO GARCIA CRUZ.....
SUPLENTE DEL REG. DE HACIENDA
- 10.-FILIBERTO MENDEZ MENDEZ.....
SUPLENTE DEL REG. DE SALUD
- 11.-PLAUTILA MENDEZ MENDEZ.....
SUPLENTE DE EDUCACION
- 12.-ARNULFO ANDREZ.....
SUPLENTE DE REG. SE SEGURIDAD
- 13.-GREGORIO MENDEZ MORALES.....
PTE. DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "LEONA VICARIO"
- 14.-CASILDA MARTINEZ GOMEZ.....
PTA. DEL COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS "CARMEN SERDAN"
- 15.-ANDRES CRUZ JUAREZ.....
PTE. DEL COMITÉ DE LA ESC. PRIM. "GABINO BARREDA"
- 16.-FORTUNATA MENDEZ MENDEZ.....
PTA. DEL COMITÉ DE LA ESC. SEC. TEC. 147
- 17.-MATUSALEM ANDRES GARCIA.....
PTE. DEL COMITÉ DEL AGUA POTABLE
- 18.-CESAREO GARCIA SORIANO.....
PTE. DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD
- 19.-JACOBO MENDEZ MARTINEZ.....
PTE. DEL COMITÉ DE DICONSA
- 20.-MARCIALA CRUZ MORALES.....
PTA. DEL COMITÉ DE LA BIBLIOTECA
- 21.-RODOLFO GUTIERREZ GARCIA.....
PTE. DEL COMITÉ DEL CCA
- 22.-ASUNCION C. MATEO JUAREZ.....
COMITÉ DEL DIF



**REGIDURIA DE
SEGURIDAD
PUBLICA**
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dto. Tlaxcolula, Oax.
2011 - 2013



**REGIDURIA
DE SALUD**
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dto. Tlaxcolula, Oax.
2011 - 2013



**COMITE MUNICIPAL
DIF**
Mpio. San Sebastián Abasco,
Dto. Tlaxcolula, Oax.
2011 - 2013

- 23.-AGUSTIN MENDEZ GUTIERREZ.....
PTE. DE LA SOC. PRODUCTORES CHILEROS DE ABASOLO
- 24.-EDMUNDO MENDEZ MARTINEZ.....
PTE. DEL COMITÉ DE LA ASOC. CIVIL "TIERRA FERTIL"
- 25.-JUAN DE LA CRUZ MORALES AQUINO.....
REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
- 26.-ARCADIA MARTINEZ ORTEGA.....
AGENTE MUNICIPAL
- 27.-CLAUDIO SORIANO LOPEZ.....
TESORERO MUNICIPAL
- 28.-MOISES ANDRES SORIANO.....
SECRETARIO MUNICIPAL





